



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26971

### 1 Acta Sesión Extraordinaria N°04-2023

2 Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro del dos mil veintitrés, a las diecinueve  
3 horas, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea, el jueves  
4 dieciséis de febrero del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de esta  
5 Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga.-----

7 2. Vicepresidente: Fernando Chavarría Quirós.-----

8 3. Regidores Propietarios: Carolina Arauz Duran, Carlos Murillo Rodríguez, Xinia  
9 Vargas Corrales, Lorena Miranda Carballo, Rodolfo Muñoz Valverde y William Rodrigo  
10 Rodríguez Román. -----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas Maykall,  
12 Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Duran, Melissa Valdivia Zúñiga, José  
13 Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar.-----

14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez  
15 Mora, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

16 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Katty Flores Gutiérrez, Luis Barrantes  
17 Guerrero, Christian Brenes Ramírez y Álvaro Jiménez Leiva. -----

18 7. Alcalde/Alcaldesa: Sra. Irene Campos Jiménez. -----

19 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento De Secretaría  
20 Municipal. -----

21 9. Ausentes: La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez y el Síndico Suplente  
22 David Tenorio Rojas. -----

23 10. Asistentes por Invitación:-----

24 **ARTÍCULO I.** -----

25 **Orden del día.** -----

26 Audiencias-----

27 Dictámenes-----

28 **ARTÍCULO II.** -----

29 **AUDIENCIAS**-----

30 **ARTÍCULO II.I.** -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26972

1 **ERICK MADRIGAL VARGAS** -----

2 El Presidente del Concejo Municipal señala, vamos a iniciar con la audiencia la  
3 primera audiencia programa para el día de hoy a don Erick Madrigal Vargas, les  
4 vamos habilitar el micrófono, don Erick a partir de este momento tiene 10 minutos y  
5 posterior consultas o dudas que tengan los compañeros del Concejo Municipal, me  
6 indican que va entregar una nota entonces tal vez que me ayude Yoselyn recibéndola  
7 nada más, ya la entregó, okay, adelante don Erick tiene la palabra.-----

8 Se atiende en audiencia al señor Erick Madrigal Vargas quien indica,  
9 buenas noches Concejo Municipal un placer estar acá, gracias por recibirnos a mi  
10 esposa y a mí en representación de la Banda Independiente El Carmen, este bueno  
11 no puedo iniciar primero sin darle gracias a Dios verdad por la oportunidad de llevar  
12 todos estos jóvenes del cantón y de los diferentes distritos verdad, bueno nuestra  
13 visita hoy más que todo es un poco a veces este uno no deseara cómo decir cosas  
14 tristes verdad, pero vieras que nuestra banda pues se nos ha dificultado a veces un  
15 poquito el tema del ensayo verdad de la banda que nosotros ocupamos mínimo dos  
16 horas por semana para ensayar verdad, hay mucho parque bonito, mucho espacio di  
17 a veces sabemos que los instrumentos no son silenciosos verdad y la banda de  
18 nosotros consta de 183 muchachos, entonces es bastante volumen verdad pero no  
19 tenemos ese espacio físico tal vez adecuado para realizar lo que más nos gusta  
20 verdad y para nadie es un secreto que ahorita la juventud está en mucho riesgo,  
21 entonces los proyectos como estos y trabajos como estos son muy desgastantes para  
22 mi esposa y para mí son de acostarnos hablando con muchachos hablando con  
23 familias este personas que están pasando necesidades que a veces no tienen con  
24 quien hablar y vienen hacia nosotros, no solo la música, no solo tocar un instrumento  
25 hay mucho tema familiar y mucho tema a nivel de joven y adolescente que a veces no  
26 saben manejar ciertos temas y Dios nos da la sabiduría para poderlos guiar no solo  
27 con la música sino también con un consejo verdad o tal vez alguna vivencia que uno  
28 ha tenido, entonces este a mí me gustaría que la banda pudiera contar con un espacio  
29 para para poder ensayar, vieras qué se siente feo cuando nosotros no somos  
30 problemáticos bueno nadie puede ser que hemos hecho algún problema ni encuentra



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26973

1 tomando cerveza a nuestros muchachos ni hacemos ningún daño, simplemente  
2 hacemos música, es triste cuando nos echan las patrullas, que nos echan este los  
3 oficiales ellos hacen su trabajo en realidad ellos hacen su trabajo y uno se los respeta  
4 verdad, pero esta última ocasión la semana pasada nos pasó algo muy feo porque  
5 teníamos que enseñar los vientos porque vamos a representar al cantón de  
6 Goicoechea.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal señala, don Erick, perdón por interrumpirlos,  
8 compañeros agradezco por favor puedan hacer silencio porque verdad no se escucha.

9 Continúa el señor Erick Madrigal Vargas, necesitamos prepararnos bien porque  
10 este gracias a Dios nuevamente somos invitados a Panamá y a Bogotá Colombia este  
11 mi esposa ahí adjuntó las invitaciones dónde vamos a ir a representar al cantón y  
12 también aunque uno tiene que a veces creérsela vamos también a representar al país  
13 por cuarta vez y creo que eso hemos trabajado en silencio este y el trabajo se ha visto  
14 por sí solo verdad entonces este yo quisiera pedir a este Concejo que de alguna otra  
15 manera no venimos a exigir nada venimos con humildad a pedir que no se nos quite la  
16 oportunidad a estos muchachos, que algunos vecinos comprendan de que nosotros  
17 no estamos haciendo ningún daño lo que queremos simplemente es 2 horas de la  
18 semana para poder ensayar hay bandas que ocupan hasta 8 horas en un día para  
19 poder ensayar y montar aunque sea una canción y nosotros a veces en dos horas  
20 tratamos de hacer lo posible y montar 5 canciones o 3 canciones y lo hacemos como  
21 mucho cariño porque nos apasiona verdad y siento que esto es un arma para que  
22 ellos se mantengan en cosas entretenidas y también en la banda se trabaja con  
23 mucho orden, el que conoce la banda sabe que nosotros somos muy ordenados y  
24 somos también muy educados verdad o sea siempre somos respetuosos y no  
25 hacemos con la intención de faltar el respeto ni molestar a nadie ensayar, hacerle  
26 bulla, no lo hacemos con ese fin, lo hacemos con el fin de que ellos tengan algo  
27 recreativo que hacer ese sería el primer punto y mi esposa y yo le queremos  
28 agradecer a nombre de toda la banda no solo ella y yo a nombre de todos estos  
29 muchachos y las familias de estos muchachos por las ayudas, por las personas que  
30 siempre han estado y nos han tendido la mano, puedo decir nombres tal vez se me



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26974

1 puede quedar alguno verdad pero siempre es importante también mencionar ciertas  
2 personas que uno no solo ahorita que está bien cuando estuvo empezando pues ahí  
3 estuvieron verdad en esto yo también me refiero a don Brade que él fue director de  
4 mis hijas y mis hijos él los vio desde pequeños tocar lira y ya después los vio crecidos  
5 tocando verdad, nunca los encontró con un vicio ni nada, porque la música los inclinó  
6 a ellos a ser responsables, también Doña Ana que la que tengo aquí atrás que fue  
7 alcaldesa agradecerle también de mi banda porque nunca había tenido la oportunidad  
8 de venir, Carolina, Carlos ni qué decir ahí el apoyo que nos ha dado últimamente en  
9 cultura de invitarnos a todos eventos que haga, doña Irene sabe que le tenemos un  
10 gran aprecio y no lo digo con el son de quedar bien sino que en la vida hay que ser  
11 agradecido verdad, hicimos una actividad para los niños en diciembre creo que fue y  
12 ustedes supieran las sonrisas de esos niños y la banda con muchísimo gusto no pidió  
13 ni un cinco nosotros no cobramos nosotros simplemente lo que hacemos es que  
14 tratamos de llevar ese se poquito de alegría y que los niños vayan viendo que también  
15 hay otro espacio que no necesariamente tiene que ser otras cosas verdad y para  
16 nosotros es difícil, nos pueden decir porque no van a ensañar a otro lado, los  
17 muchachos que tenemos para alguien puede decir que son 1500, que son 2000  
18 colones pero no creas nosotros tenemos muchachos que no pueden pagar eso para  
19 pagar un bus y nosotros no llenamos un bus llenamos tres buses y doña Irene es  
20 testigo, llegamos en 3 buses y trasladar a estos muchachos a otro lado para ensayar  
21 es difícil ese es un punto y el otro punto para cerrar y no quitarles más tiempo es con  
22 respecto a dejar algo claro ahí de que mi banda y mi persona siempre estará para  
23 colaborar en lo que sea siempre y cuando sea para el bien de la juventud, en la  
24 comunidad de Ipís participamos ahí un navideño y se nos localizó y nos pidieron una  
25 asesoría para ver cómo se hacía para formar una banda en Ipís y que ellos no saben  
26 porque no tiene recursos y aparte de eso este necesitan saber cómo es que se inicia y  
27 yo creo que nosotros somos este estamos en la obligación o en el deber de lo que una  
28 vez nos dieron a nosotros la oportunidad pues dáselos a otro no importa si son de  
29 cualquier distrito, cualquier cantón y lo que yo voy a dar el sábado es una asesoría  
30 para ver qué muchachos les puede ayudar y todo y yo me comprometí a que si



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26975

1 llegaba muchachos o algo y yo con muchísimo gusto yo y un ensamble de mi banda  
2 para colaborarles de ahí en adelante ya ellos seguirán el proyecto verdad pero creo  
3 que estoy digamos en el deber de poderle colaborar a otros enseñarles lo que ellos  
4 quieren aprender siempre y cuando sea algo bonito, es mejor verlos con un tambor  
5 con una lira, con un güiro, con una peineta o con un platillo que no verlos con un  
6 arma ahí el día mañana verdad haciendo lo que no tiene que hacer, entonces yo creo  
7 que es algo que Dios me puso y lo voy a defender a muerte, yo no estoy con ningún  
8 partido político no estoy con nada, aquí saben que yo soy una persona que si me  
9 llaman para un evento x he ido a dedicarle un día a mi banda, he ido a dedicarle un  
10 día entero, entero al adulto mayor en el Carlos María Ulloa no tiene precio ver la cara  
11 de esos señores, no tiene precio ver la cara de esas señoras cuando están ahí  
12 disfrutando con uno, cuando está compartiendo todo un día, los muchachos de  
13 escasos recursos y no lo digo para resaltarnos, hemos juntado pañales, hemos  
14 juntado cosas y les hemos llevado a ellos pueden preguntar ahí que no es mentira  
15 igual hemos participado en niños Anna Ross que es lucha contra el cáncer, o sea  
16 nosotros siempre vamos a estar para esas cosas porque que hay que sensibilizar a la  
17 juventud de ahora de que todo lo bueno que usted haga y si se ayuda al necesitado  
18 Dios nunca te va abandonar, entonces yo creo que por eso es que la banda ha  
19 llegado hasta donde ha llegado, son 11 años que vamos a cumplir este año y no ha  
20 sido fácil, ha sido duro pero bueno ahí está, mientras Dios me dé la fuerza y ese amor  
21 pues yo seguiré tratando con jóvenes y como te digo no estoy para ningún grupo en  
22 específico si tengo que ayudar alguien acá en la comunidad para que arme una banda  
23 para que arme una cimarrona ahí estaré siempre y cuando mi talento sirva para algo  
24 quiero con esto despedirme muchísimas gracias a nombre de Banda Independiente El  
25 Carmen Internacional es bonito decir eso porque ya creo que es hora, 4 veces fuera  
26 del país representando a esta comunidad, a este cantón este nos sentimos muy  
27 orgullosos de qué a veces por costos de nosotros, ventas de empanadas, un slice de  
28 pizza 300 colones qué cuesta juntar la plata pero así hemos viajado fuera del país  
29 para representar este digno cantón, sinceramente no es para echarnos flores mi  
30 esposa y yo pero lo amamos, amamos nuestro distrito y amamos nuestro cantón a



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26976

1 pesar de las dificultades a veces, pero quiero decirles que muchas gracias por  
2 recibirnos este nuestra intención no es molestar de verdad, nuestra intención más bien  
3 es sacar más muchachos adelante y que está juventud sepa que ojalá hayan  
4 dibujantes, ojalá hayan cantantes, ojalá hayan futbolistas y que esos espacios este  
5 para ellos sea para eso, muchísimas gracias Irene, muchísimas gracias Carlos por  
6 recibirnos por apoyar a estos muchachos en la juventud en lo que es la cultura y la  
7 música y bendiciones a todos gracias. -----

8 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, gracias don Erick, vamos a  
9 iniciar con el uso de la palabra bueno yo la solicité, agradecer como siempre don Erick  
10 y reconocer todo el trabajo que ustedes siempre hacen ya usted saben muy bien que  
11 para mí ha sido una excelente, el proyecto de ustedes es un proyecto digno de  
12 reconocer en todos los lugares que han estado y se les ha podido acompañar y la  
13 responsabilidad que también hemos tenido también en el Gobierno Local de generar  
14 espacios para que las bandas del cantón y del país ahora puedan tener un espacio de  
15 realización para actividades y eventos, dicho esto me comentó el compañero David  
16 que hoy no puedo asistir al Concejo me comentó que estaban revisando el tema que  
17 he hecho doña Irene me lo estaba también indicando de bueno de hablar con la  
18 posibilidad de que en la Iglesia del Carmen digamos se pueda colaborar con un  
19 espacio, la explanada de la Iglesia y también con la plaza de Mata de Plátano  
20 digamos que ahí bueno hay que conversar con el comité distrital y todo el asunto que  
21 conlleva eso verdad pero esa son dos de las opciones que digamos han estado  
22 valorando podrían haber otras por supuesto que se puedan valorar pero sin duda  
23 alguna como usted bien lo dice son 2 horas en una semana verdad podrá generar  
24 bastante ruido y demás pero al final bueno preferimos eso qué tal vez ver algún  
25 muchacho o alguna muchacha en algún lugar o en algún espacio que no sea el mejor  
26 verdad o bueno en alguna otra condición que no sea la mejor me parece que uno  
27 tiene que verlo como una integralidad muchísimo más grande entonces bueno yo  
28 quería dar ese mensaje que era parte también de lo que don David me había  
29 comentado que encomendara y vamos a empezar a dar el uso de la palabra, tiene la  
30 palabra don Manuel Vindas. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26977

1 El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran indica, bueno don Erick y esposa que  
2 vienen en representación de la muy notable banda independiente, de nuevo  
3 felicitarles verdad por tan loable labor, yo quisiera hacerte 3 bueno 2 preguntas más  
4 bien, con esto del lugar para ensayar pues es conocido de muchas personas y  
5 especialmente los que vivimos en el Distrito de Mata de Plátano y si quisiera saber si  
6 hay alguna por lo menos les han llegado, les han una información además de la que el  
7 señor Presidente acaba de anunciar porque realmente lo que se ocupa según me han  
8 indicado es que tenga techo verdad porque el día de mañana o hay mucho sol o hay  
9 mucha lluvia, cómo vivimos en este cantón con el clima tan diferente y también yo  
10 sugeriría que a nivel de esos lugares si es que no los han tomado en cuenta son las  
11 canchas multiuso que existen en todo el distrito y cuidado no en todo el resto del  
12 cantón que tienen techo incluyendo los polideportivos y eso lo digo porque inclusive  
13 todos los bienes municipales están al servicio de cualquier labor social y cultural y  
14 etcétera, etcétera, que tenga tanta trayectoria como la tienen ustedes, eso es  
15 pregunta si la comenta o si ya con lo que tiene conocimiento ya le puede ayudar a las  
16 pretensiones de ustedes, la otra es qué tipo de gestiones han realizado o le faltan por  
17 realizar para recoger patrocinios para esas giras próximas que ustedes tienen al  
18 exterior, qué han hecho o que no han hecho o que esperan hacer o qué necesitan  
19 hacer gracias buenas noches y gracias por venir. -----

20 El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Erick vea, vamos a darle la  
21 palabra a varios y usted hace como una respuesta conjunta si le parece. -----

22 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo manifiesta, bienvenido don  
23 Erick y su señora esposa que también es un pilar a la par suya para que realicen esta  
24 excelente gestión qué hacen con esos niños y jóvenes que tienen que esa banda para  
25 nadie es un secreto que día a día crece bastante verdad, por la bulla que estaban  
26 haciendo no escuché bien si ustedes en este momento tiene un espacio donde es que  
27 ensayan que no lo pude escuchar y este a mí me parece que en Mata de Plátano  
28 también existe un gimnasio, un gimnasio grande ahí verdad que también contiguo está  
29 la cancha de deportes y me gustaría saber si ustedes han realizado alguna gestión  
30 para ver si utilizan ese gimnasio que me parece que es el lugar propicio porque tiene



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26978

1 gradería, tiene baños este ahí mismo entonces me parece que es como más fácil  
2 para ustedes tomando en cuenta la gran responsabilidad que tienen ustedes porque  
3 muchos son menores de edad y este respecto a los vecinos por la bulla este ahí  
4 habría que ver este mi consulta iría en el sentido de que sí han canalizado este  
5 reunirse con los vecinos, me parece también que en Mata de Plátano existe mucha  
6 asociación, líderes comunales, organizaciones verdad que tal vez por ese lado le  
7 pueden colaborar a ustedes para concientizar a los vecinos de Mata de Plátano  
8 verdad por la bulla que al fin y al cabo pues es un rato la bulla no es todo el tiempo  
9 verdad me imagino que es una hora adecuada entonces también me gustaría ver qué  
10 gestiones han realizado respecto a ese que son los vecinos que me parece también  
11 fundamental y muy importante para que ustedes puedan estar este bien y también  
12 que los vecinos tienen que entender que ustedes este se proyectan al cantón verdad y  
13 que esos chicos son muchos de Mata de Plátano y a veces tal vez por medio de las  
14 asociaciones y líderes comunales pienso que lo pueden cómo canalizar mejor, eso  
15 sería y felicitarlos nuevamente por la gran gestión que realizan gracias. -----

16 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar indica, muy buenas noches felicitar  
17 a don Erick y a la señora esposa por el trabajo que han venido haciendo como dice  
18 don Erick a mí me consta desde que sus hijos me tocó a mí ser director durante  
19 muchos años de los hijos, el gran trabajo que realizan como padres de familia pero  
20 también con la solidaridad con que han construido esta banda porque para los que no  
21 tengan conocimiento de esta banda, esta banda no es solamente de muchachos sino  
22 que también participan los mismos papás, mismas mamás y participan y no solamente  
23 ayudando sino que tocando instrumentos, entonces eso es un elemento sumamente  
24 importante no es una banda de muchachos, muchachas nada más sino es que en  
25 muchos casos se integra toda la familia en este proyecto y es algo sumamente valioso  
26 en una época en donde los valores familiares se ven sumamente amenazados y el  
27 hecho de que convivan y que estén tocando instrumentos y el poder uno a veces ver  
28 como el hijo le enseña al padre, al papá o a la mamá a tocar algún instrumento es  
29 algo sumamente valioso y que además unen esfuerzos para poder cumplir los  
30 proyectos que tienen como bandas, así que eso es sumamente importante pero el



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26979

1 hecho de tocar un instrumento no es solamente que toquen el güiro o que toquen un  
2 tambor o una galleta o no sé cualquiera de los instrumentos sino que eso conlleva un  
3 proceso de aprendizaje en cada uno de los muchachos ayuda a su desarrollo  
4 cerebral, ayuda a su autonomía, la independencia también en una época en la que  
5 hablamos del desarrollo de habilidades blandas en las personas pues el formar parte  
6 de una banda les ayuda a desarrollar habilidades blandas porque tienen que trabajar  
7 en equipo, tiene que tomar decisiones, tienen que saber escuchar en fin y creo que no  
8 se puede digamos minimizar el trabajo de una banda solamente porque se escucha  
9 mucha bulla por supuesto que hay que entender a los vecinos que a veces pues no  
10 les gusta eso, lo vivimos nosotros durante muchos años cuando en la Escuela José  
11 Cubero los chiquitos iban a ensayar los sábados desde las 8 de la mañana hasta las  
12 3, 4 de la tarde pues a veces los vecinos me pedían por favor que si podían terminar  
13 más temprano o tocar más bajito, lo que pasa es que con el entusiasmo no se puede  
14 verdad cuando uno está contagiado de entusiasmo cuando quiere hacer las cosas lo  
15 mejor posible no es fácil, yo iba a consultarle a Don Erick pero ya los compañeros  
16 que antecedieron hablaron al respecto si tenían precisamente algún lugar visto donde  
17 podía darse los ensayos para ver en qué, en qué se le puede ayudar por parte de este  
18 Concejo y nuevamente felicitarlos, decirles que sigan adelante porque ninguno de los  
19 proyectos, ni de los deseos, ni de los sueños que uno quiere realizar ninguno de ellos  
20 se realiza de forma en los cuales no hayan obstáculos y cosas por superar, los  
21 obstáculos lo que hacen es hacernos más fuertes y yo he visto que en el caso de  
22 ustedes cada vez son más fuertes y eso el hecho de que vayan fuera de Costa Rica  
23 es sumamente importante porque los jóvenes, los padres de familia tienen  
24 experiencias que si no fuera por esto no las tuvieran, así que muy agradecido  
25 también. -----

26 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, quisiera darle un  
27 saludo muy efusivo a Don Erick Madrigal y a su distinguida esposa que yo conozco  
28 muy bien la trayectoria de Don Eric sé el esfuerzo que ha logrado durante mucho  
29 tiempo y me siento muy satisfecho como ciudadano, como vecino del Distrito de Mata  
30 de Plátano y como miembro de este cantón qué personas como ustedes hagan un



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26980

1 esfuerzo tan grande y me siento muy complacido que hace poco el Concejo pues ha  
2 aprobado una ayuda económica fuerte, importante para poder ayudar a la cultura, a la  
3 participación por todo esto que decía el ex profesor de y ex director también el señor  
4 Brade que fue muchos años y él sabe lo que es estar en una institución, poder  
5 levantar una institución así que usted la felicitación mía va por lo largo del tiempo que  
6 usted ha venido luchando y pudiendo crear ese gran esfuerzo que ha hecho y esas  
7 grandes oportunidades culturales y que nos sentimos muy orgullosos de esta banda  
8 que usted día a día ha hecho y todas las oportunidades que usted ha podido lograr  
9 don Erick para darle oportunidades a los muchachos jóvenes, sacarlos de algún  
10 flagelo para podernos poner y para que se sientan importantes y que sea parte de un  
11 proceso cultural para nosotros, yo le agradezco montones como Regidor Municipal  
12 como ciudadano, como vecino, le reconozco ese gran esfuerzo que usted ha hecho a  
13 pura a las como dicen con las uñas, lo ha logrado ahora tiene mucho más oportunidad  
14 yo estaba escuchando los logros que usted ha logrado con sus muchachos, su esposa  
15 y eso me siento pues muy, muy honrado, muy orgulloso de ver personas que han  
16 hecho que han hecho posible todo eso de casi de la nada y que han seguido y qué  
17 siga adelante yo quiero motivarlo y todo lo que nosotros en lo personal y en a nivel de  
18 Regidor y de Concejo Municipal, de Parlamento estaremos siempre apoyando  
19 reconociendo la labor siempre una labor dirigida al tema cultural no distorsionada ni  
20 nada sino que sea una labor comunal y cultural que siga con esa visión que siga  
21 exactamente igual yo lo felicito porque aquí lo más que podemos estar es muy pero  
22 muy agradecidos por todo ese esfuerzo que ustedes hacen e inclusive todos los  
23 estudiantes del cantón de Goicoechea y específicamente los muchachos de Mata de  
24 Plátano que lo conocen, lo quieren, lo estiman y saben quién es tu Don Erick  
25 Madrigal, don Erick muchísimas gracias y me uno a todo lo que han manifestado  
26 nuestros compañeros que me han antecedido en la palabra, siga adelante Don Erick  
27 tendrá el apoyo de nosotros, tendrá el apoyo de la comunidad, tendrá el apoyo del  
28 cantón de este gran cantón que lo aprecia y que también sabe valorar sigamos  
29 adelante y que ojalá ese Norte no se le pierda que sea siempre la cultura lo que este  
30 primero y que siga adelante y no se distorsione ese tipo de esfuerzo que usted ha



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26981

1 venido logrando muchas gracias por estar aquí siempre es un gran orgullo tenerlo a  
2 usted y a su distinguida esposa, gracias por estar aquí presente y ya Doña Lorena lo  
3 manifestó tenes que buscar algún lugar que si tiene es el distrito que más  
4 posibilidades tiene y más espacio tiene para poder que usted tenga un espacio para  
5 que eso usted pueda poder dar las clases, impartir todas esas enseñanzas que usted  
6 quiere dar y yo creo que lo más viable pienso yo que es el gimnasio, qué es grande  
7 que tiene la plaza alrededor que tiene algunas cosas ahí importantes y que podríamos  
8 que usted podría analizarlo y posteriormente plantearlo y usted cuenta con la ayuda  
9 mía personal, con la ayuda de todos los de este Concejo que esos también comparte  
10 ese tipo de conocimientos que también están conscientes del esfuerzo y el trabajo que  
11 usted han hecho muchísimas gracias, un placer de tenerlo aquí don Erick. -----

12 La Alcaldesa Municipal en Ejercicio expresa, don Erick doña Flor bienvenidos  
13 esto es un gusto tenerlos acá lo mío es agradecerle públicamente Don Erik y doña  
14 Flor el apoyo al proyecto la entrega de regalos de una Navidad para todos  
15 muchísimas gracias el solo ver a ustedes ahí, la presencia de tantos niños que  
16 participaron con ustedes eso a nosotros nos motiva bastante y sabemos que eso es  
17 un proyecto que ya viene desde hace 3 años que viene de parte la Vicealcaldía  
18 verdad le entrega de juguetes y sabemos que en el momento en que los llamemos  
19 ustedes van a estar ahí presentes, no sé cómo le habrá ido con el tema de este dónde  
20 ha estado ensayando en la Flor y el Alto donde don Edgar en el parque, también en el  
21 Centenario verdad que le hemos dado los espacios, creo que el Centenario ya este  
22 prácticamente está otra vez desocupado podríamos retomar, el tema aquí es el  
23 transporte de ustedes que sabemos que 3 buses son caros para ustedes y estar  
24 viniendo hasta el distrito de acá de Guadalupe, igual cómo lo dijo el señor Presidente  
25 es un compromiso ya con Don este don David Tenorio el Síndico de Mata de Plátano  
26 que nos vamos a ir a reunir con el con el cura párroco para ver si existe la  
27 posibilidad de que den un espacio ahí, este ya sabemos que tiene que ser un lugar  
28 techado y abierto porque un lugar cerrado no se puede por el eco de los instrumentos  
29 no podrían ustedes estar en un lugar cerrado como un salón o algo así entonces este  
30 nosotros le vamos a colaborar en esto no vamos hasta descansar hasta que el señor



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26982

1 este cura párroco nos atienda y ya le dije a doña Flor que está invitada a ir con  
2 nosotros a esa reunión, pero sí agradecerles a ustedes también la participación en el  
3 festival de bandas que ustedes estuvieron acá con la Comisión de Cultura y  
4 agradecerles también la presentación que han hecho fuera de este cantón porque  
5 sabemos que han estado hasta en el creio que estuvieron en Palmares verdad  
6 también y han estado fuera del cantón y fuera del país también entonces este para  
7 nosotros y esto nos llena de orgullo como ciudadanos de este cantón y decirle que  
8 desde la Vicealcaldía estamos a la orden para que sigamos construyendo juntos y  
9 sigamos viendo todo este tema de con ustedes, ustedes saben que ahí yo estoy a la  
10 orden, muchísimas gracias señor Presidente.-----

11 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, nos quedan solo dos personas  
12 don Erick para que ya pueda dar las respuestas. -----

13 La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran indica, buenas noches  
14 bienvenidos don Erick, doña Flor, un gusto volver a saludarlos me uno a las palabras  
15 de todos los compañeros verdad ese agradecimiento por representarnos a nivel  
16 cantonal, nacional e internacional, para nosotros de verdad es un orgullo cada vez  
17 que los mencionan a ustedes están mencionando a Goicoechea nos están  
18 representando y sabemos del arduo trabajo que han hecho usted durante años dónde  
19 han pasado este muchísimos jóvenes y niños verdad que ya tal vez hoy en día no  
20 estén pero llevaron ahí un proceso que les ayudo posiblemente mucho en su camino  
21 los que están ahorita y los que vendrán entonces para nosotros siempre ha sido un  
22 compromiso el apoyarles y creo que bueno al menos este Concejo y está  
23 Administración se los ha demostrado bastante verdad que ese apoyo está ahí y  
24 digamos en lo que está pasando ahorita, lo que mencionó la compañera Irene, esto  
25 posiblemente lo trasladen a la comisión de cultura entonces tal vez por ahí verdad sí  
26 sería un compromiso de parte de nosotros buscar este alguna vía, algún espacio  
27 entonces unirnos a las gestiones que van a realizar para tratar de brindarles una  
28 solución sabemos lo importante que es y el tema de desplazarse es muy complicado  
29 para los ensayos verdad lo ideal es que si son de ahí pues ahí mismo tengan sus  
30 ensayos porque el arraigo la mayoría son de la zona verdad es un tema también de



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26983

1 tiempo entonces este de parte de la comisión de cultura también este sepan que  
2 cuentan con nuestro apoyo y nos vamos a unir a las gestiones que están haciendo ya  
3 los compañeros para este buscarles una solución y una oportunidad donde puedan  
4 este pues ensayar tranquilos muchas gracias. -----

5 El Regidor Propietario William Rodríguez Román señala, es un honor don Erick  
6 tenerlo aquí yo siempre he observado la banda de ustedes, la he admirado, estuve  
7 las fiestas del Carmen todo el proceso que hicieron ustedes demasiada gente, es un  
8 montón de muchachos yo vivo allá por el otro lado del Carmen, el límite del Carmen y  
9 los observó a ustedes, los oigo entrenar y digo yo qué bonito porque a mí me gusta  
10 eso cualquier padre desea tener un hijo metido en música desea uno y no sabía que  
11 ustedes ensayaban en una parte libre ustedes necesitan un techo, yo creo que la  
12 parte más idónea es el multiuso ahí del Carmen, lo que pasa es que el Carmen ahí en  
13 ese multiusos han tenido problemas con bailes porque antes se hacían los bailes y la  
14 gente se quedó y tuvieron que trasladarlos pero yo creo que tiene que haber una  
15 solución, se pueden trasladar al Centenario siempre y cuando respaldan a los niños  
16 con los pases porque el Centenario está apto para hacer ustedes las presentaciones y  
17 más bien sería bonito porque lo tendríamos en el centro del cantón donde toda la  
18 gente pasaría para observarlos porque eso es interesante verlos a ustedes esa gran  
19 banda que tienen la forma que usted los maneja entonces yo creo que este Concejo  
20 estarían anuente buscaría el medio como traerlos a ustedes al Parque Centenario yo  
21 creo que es la parte más principal porque en El Carmen hay mucha urbanización y  
22 creo que hay mucha gente y que es incómodo, yo siento que ellos tienen razón pero  
23 nosotros podemos solucionar ese problema en el Parque Centenario yo creo que a  
24 nadie ahí les afecta es una parte muy cómoda para ustedes y solo que buscarle  
25 solución como trasladarlos aquí al centro de Guadalupe, bueno por mi parte yo  
26 siempre les daré apoyo porque la música a mí me gusta este aquí el Concejo también  
27 daríamos apoyo la Comisión de Cultura, tenemos una Comisión de Cultura que  
28 analice eso que lo traiga al Concejo y por mi parte felicitaciones a ustedes y que siga  
29 representándonos aquí en el cantón y fuera del país y en el país. -----

30 El Presidente del Concejo Municipal indica, ahora si don Erick tiene la palabra--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26984

1 de antemano indicar cómo dijo Carolina vamos a pasar la audiencia la comisión de  
2 cultura para iniciar las gestiones de apoyo y le vamos a dar la palabra Don Erick para  
3 que pueda finalizar con la con la palabra verdad. -----  
4 El señor Erick Madrigal Vargas señala, voy a ser breve creo que parte de mi  
5 brevedad va a ser más bien agradecimiento a todos ustedes porque casi que todo  
6 dieron en el clavo verdad la preocupación de nosotros como banda verdad quiero si  
7 digamos como hacer un recordatorio que mi banda los integrantes son desde un año  
8 hasta 64 años de momento verdad no está cerrada para nadie y bueno yo soy  
9 empírico lo digo con mucho orgullo soy de una familia de música pero ese amor y eso  
10 me ha ayudado a ir aprendiendo todo y es tanto así que la palabra la voy a decir  
11 correcta verdad ahí me disculpa si no la digo he tenido personas con algún tipo de  
12 discapacidad y han podido en mi banda, tocan en su silla de ruedas este Asperger,  
13 autismo y ahí los tengo y ahí los tendré y siempre les daré la oportunidad y han  
14 demostrado que si se puede entonces tengo también gente con down y han  
15 demostrado que si se puede verdad, entonces cuando uno da esa oportunidad creo  
16 que todo se puede lograr con amor y con unión yo también no quiero despedirme de  
17 acá de este Concejo sin también este decirles que no solo la banda independiente El  
18 Carmen existe en el cantón también está la banda de Rancho Redondo que también  
19 ellos pues están un poquito más lejos que nosotros pero también ellos han estado en  
20 desfiles importantes como el de nosotros verdad y también reconocerle a Sinaí  
21 también que hace un buen trabajo verdad y nosotros siempre vamos a estar unidos  
22 para apoyar porque nosotros vemos la música como una unión y no como una  
23 separación verdad entonces creo que este sí a mí alguien me rechaza o se lleva algo  
24 conmigo no soy yo, yo soy muy aparte de eso porque siento que más bien este entre  
25 más cultura haya en el cantón, el Cantón va a sobresalir más verdad porque se va a  
26 ver como algo muy unido ahora los diferentes proyectos que se abran pues que sean  
27 de la mano de Dios lo que pasa es que no es fácil, yo si digo que hay que dedicar  
28 mucho tiempo y mucho amor verdad y hay que soportar a veces críticas pero bueno  
29 de las críticas se agarra lo bueno, lo constructivo y lo negativo se hace a un lado para  
30 poder seguir, se agarra la mano de Dios sin necesidad de ningún tipo de religión pero



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26985

1 ahí está Dios que siempre le da a uno y lo apoya y hay que seguir adelante y me  
2 despido con esto Manuelito con la carta que entregamos hoy este le contesto la  
3 pregunta que es con respecto al financiamiento no tenemos ningún tipo financiamiento  
4 pero este esperamos en Dios que todo esto se vaya resolviendo poco a poco para  
5 poder ir a Bogotá y a Panamá a representar bien representado este este cantón y este  
6 país, muchísimas gracias Concejo Municipal de verdad gracias por el reconocimiento  
7 a mi banda, gracias por aceptarnos, gracias por recibirnos y por esas lindas palabras  
8 ese concepto que tienen de nosotros y nuestro más sentir es no queremos molestar a  
9 nadie nada más que entienda que los instrumentos no son silenciosos verdad y los  
10 muchachos necesitan soltar todo un estrés que tienen en su casa a veces no tienen  
11 que comer a veces no tienen estudio o posibilidades y la única parte que les queda  
12 soltar todo eso en un instrumento y ahí estamos nosotros para apoyarlos en eso  
13 muchísimas gracias, bendiciones a todos y a nombre de toda la banda muchísimas  
14 gracias de corazón. -----

15 El Presidente del Concejo Municipal señala, muchísimas gracias don Erick y  
16 doña Flor les agradecemos se va a trasladar esta audiencia la Comisión de Asuntos  
17 Culturales y nos estaremos poniendo en contacto con ustedes en próximos días,  
18 vamos a continuar con la segunda audiencia don Sahid Salazar. -----

19 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS**  
20 **CULTURALES PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.** -----

21 **ARTÍCULO II.II.** -----

22 **SAHID SALAZAR CASTRO. (ALCANCES NUEVA LEY DE CONTRATACIÓN).** -----

23 El Presidente del Concejo Municipal expresa, yo había olvidado que ya hoy no estaba  
24 don David, entonces nada más vamos a someter a votación que don Sahid pueda ingresar a  
25 la Sala de Sesiones para que pueda recibir la audiencia compañeros los que estén de  
26 acuerdo favor emitir su voto, don Manuel vota a mano alzada, don Manuel sustituye a doña  
27 Lilliam porque no está presente. -----

28 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación autorizar el ingreso al Salón de  
29 Sesiones al Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el cual por  
30 unanimidad se aprueba.-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26986

1 Se atiende al Licenciado Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, quien  
2 indica, a solicitud del señor Presidente y la Alcaldía Municipal, se dio una charla que se dio  
3 hace unos 15 días, o una semana, pero no llegaron todos, aquí a la Sala de Capacitación,  
4 sobre la Ley 9686 que es la Ley General de Contratación Pública, aquí realmente la idea no  
5 es ya ustedes tuvieron una chara sobre lo que es la Ley las diferencias con la Ley 7794 que  
6 dejo de funcionar o tener vigencia el 1 de diciembre del año pasado, y ahora partimos con una  
7 nueva ley que tiene muchos bemoles pero también tiene sus cosas buenas, tampoco vamos a  
8 decir que no tiene nada bueno, es una ley que tiene alrededor de 136 artículos, y el  
9 reglamento salió con 327 artículos, cada uno ampliándose cada vez más, del asunto de lo que  
10 podemos ver, en este sentido esta presentación que se le hizo a los Jefes de Departamento,  
11 creo que podemos durar unas tres horas aquí, con ellos duramos dos horas y media en la  
12 exposición, por aquello si alguno quiere tomar aire, realmente la idea es no la diferencia si no  
13 como vamos a aplicar la Ley nosotros, como vamos a tratar de aplicar la ley en las compras  
14 públicas que tenemos que realizar, de cualquier monto, de cualquier valor que tengamos  
15 nosotros, por eso se parte de dos principios vamos a hablar de lo que son las exclusiones de  
16 la aplicación de la ley o sea donde la ley no tiene nada que ver, injerencia no tiene ninguna  
17 participación eso está en el Artículo 2, ahí queda la presentación para que ustedes la puedan  
18 tener y puedan consultar esos artículos, las exclusiones es por actividad ordinaria de la  
19 Administración, o sea el fin partir de la Administración, pero para llegar hacer ese fin hay que  
20 cumplir lo que dice la Ley, en todos los procedimientos ordinarios, entonces es como un si no,  
21 más no que sí, relaciones de empleo público no están sujetos a la Ley de Contratación,  
22 empréstitos públicos, contrataciones fuera del país, acuerdos con otros estados, convenios de  
23 cooperación entre entes de Derecho Público en su ámbito de competencia legal con paridad  
24 de obligaciones, aquí la Municipalidad podría tener convenios con el IMAS con INA, con  
25 organizaciones familiares, con el MEP, con cualquier otra entidad no tenemos que ir a Ley, ya  
26 eso es directo, aquí sería un acuerdo otras normas que nos rigen, las contrataciones que  
27 realice la Comisión Nacional de Emergencia, la Comisión Nacional no la Comisión Municipal  
28 de Emergencias, eso es para aclararlo a raíz de la misma consulta creo que don Carlos me  
29 hizo la vez pasada en la reunión que tuvimos y el último es la adquisición de combustible, eso  
30 lo dejaron excluido de ley, eso no va a concurso porque, porque son precios regulados,



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26987

1 entonces es lo mismo en cualquier lugar todos tienen que pagar igual, simplemente que las  
2 condiciones, que tenga la Municipalidad sean las necesarias, todo lo demás va a trámite de  
3 proceso ordinario, ordinario que es lo que vamos a tratar, esos procedimientos ordinarios,  
4 tiene excepciones o sea yo podría no irme a lo que ahora se va llamar Licitación Reducida,  
5 Licitación Menor y Licitación Mayor, ya no hay Contratación Directa, no hay Licitación  
6 Abreviada, no hay Licitación Pública, las tres tienen el nombre de licitación implica una serie  
7 de requisitos formales a cumplir, antes era la Contratación Directa muy sencilla, muy ágil, muy  
8 rápida con una serie de excepciones que podíamos cumplir, ahora no, ahora la Licitación  
9 Reducida, Licitación Menor, y Licitación Mayor que vamos a ver según lo que antes habían  
10 límites económicos ahora hay umbrales, como lo llama la Ley, donde no puedo aplicar la Ley  
11 y con base en que, Actividad Contractual sometida a procedimiento especial a contratación  
12 por acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa, una Ley, una Norma o algo que nos  
13 facultará para eso en un caso específico, la actividad contractual desarrollado entre sí por  
14 entes de Derecho Público, cuando en el objeto contractual se encuentre, dentro de las  
15 facultades legales del ente, y que está ejecución de actividades no sean menos del 70% de la  
16 apreciación del conceptual ejemplo con esto Imprenta Nacional, con Imprenta Nacional,  
17 nosotros estamos utilizando este artículo, este inciso para sacar las compras sin ir a un  
18 procedimiento ordinario de compra por excepción de la ley y amparados a la ley y amparado a  
19 un acuerdo del Concejo, amparado a una normativa, se hace una nota en este momento de  
20 justificación de la jefaturas, a la Jefatura del Departamento de Proveduría, para visto bueno  
21 tanto de la Jefatura de Proveduría, como visto bueno de la Dirección para autorizar el  
22 egreso, pero estaríamos en eso podría ser cualquier otra situación, que cabría podría ser  
23 hasta los seguros de los vehículos con el INS, que es una entidad estatal, podría entrar  
24 también en ese juego, ahí hay mucho juego también con el INS en este momento, cuando se  
25 determine que existe un proveedor único, no sé cuántos trabajan o han trabajado en sector  
26 público, cuales han tenido relación con sector público, era muy fácil antes decir oferente único  
27 porque fue el que hizo el sistema, oferente único porque fue el que trajo una máquina,  
28 oferente único porque tiene este motor, oferente ..., no ahora ya no, ahora este proveedor  
29 único, hay que demostrar que es proveedor único, hay que demostrarlo, aquí pueden venir y  
30 nos dicen, vamos a ver tenemos contratos que están en prórroga este año, ejemplo la central



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26988

1 telefónica, la empresa que tiene la Central Telefónica, tiene que demostrarnos a nosotros  
2 como Municipalidad que es oferente único, para darle el mantenimiento y consecutividad en  
3 cualquier asunto con esa central telefónica y para eso no solamente, entonces estaba  
4 diciéndoles que ahora proveedor único no es solamente eso, ahora tiene que demostrar que  
5 es realmente un proveedor único como lo va hacer tiene que darnos una certificación,  
6 tenemos que subirlo a SICOP, dar un plazo para que cualquier oferente de cualquier otra  
7 entidad nos diga podemos hacer lo mismo que ellos tenemos las mismas garantías que ellos,  
8 tenemos la misma seguridad que ellos, y si eso es así vamos a procedimiento ordinario, y un  
9 asunto que puso la ley que ahí está en Mayúscula no se considera proveedor único entre  
10 otros el desarrollo de sistema de información, ni la adquisición de partes de tecnologías que  
11 agreguen una existe cuando aquella haya cumplido su vida útil, yo creo que todos hemos  
12 tenido algún sistema en algún momento aunque sea digamos para sumar dos más dos, y ese  
13 alguien lo hizo y es proveedor único, ya no, ya para eso tenemos que ir a buscar otra persona,  
14 no solamente le voy a poner una parte más a una computadora o una Tablet, no puedo ya  
15 eso, y eso es lo que está en este momento causando como un marasmo en muchas  
16 entidades públicas, que tiene sus sistemas amarrados a algo y que antes estamos basados  
17 en una excepción de seguridad, para tramitar un concurso, porque manejaba los sistemas de  
18 una entidad de la Muni, Ministerio de Hacienda, el INS, el MEP, quien fuera, la otra es el  
19 patrocinio y contratación de Medios de Comunicación Social vinculados con la gestión  
20 institucional, no incluye agencias de seguridad, perdón de publicidad, hay que analizar la  
21 coyuntura del nacimiento de esta Ley y todo lo que medió en ese momento, recuérdense que  
22 estábamos con varios casos sonados, que ya todos conocemos, pero que adicionalmente  
23 había una fuerte crítica de Gobierno, en el sentido de la parte de la publicidad de la  
24 contratación de publicidad a pesar de eso quedo siempre con excepción de la Ley, mientras  
25 se justifique debidamente, es que ya ahora no es solamente decirlo ahora hay que justificarlo  
26 yo si voy a contratar como Municipalidad una agencia de seguridad voy a concurso, si voy a  
27 contratar publicidad en La Nación, un video que pide el Concejo o etc., me puedo amparar a  
28 esta excepción y no voy a concurso, pero si la tiene que justificar puede ser Roberto como  
29 Jefe de Prensa, puede ser el proveedor o fuese el que la fuera a solicitar, por eso incluso  
30 ahora los acuerdos se decía en ese día tienen que venir amparados a algo de esto, un poquito



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26989

1 más de música a todos los acuerdos, que vayan hacia compras, porque si no es así se van a  
2 devolver, y ya yo estoy rechazando uno que pasaron un día de estos por aquello, cuando es  
3 la contratación de numerario por parte del Banco Central, compras realizadas con fondo de  
4 Cajas Chicas, siempre que sean indispensables e impostergables y cuando el monto no  
5 exceda el 10% del monto fijado por Licitación Reducida según el Reglamento a la Ley, en  
6 pocos días si Dios quiere ya la Alcaldía está revisando la formulación de reglamentos, que  
7 hizo la parte Administrativa, para conocimiento del Concejo Municipal, cualquiera puede haber  
8 manejado una caja chica en algún momento, y era como para salir muchas veces del paso y  
9 algo rapidito verdad, compremos un lapicero, compremos tal cosa, compremos..., ya no, hay  
10 dos frases, hay dos palabras que tiene el inciso que es indispensable e impostergable, o sea  
11 es para ya porque si no, no avanzo en la gestión pública si no tiene el requisito, sino tiene la  
12 justificación, si no tiene una base legal, no va por Caja Chica, va por procedimiento ordinario,  
13 y siempre hay que ver si ese procedimiento ordinario, no es más caro que irlo a comprar por  
14 Caja Chica, pero siempre hay que justificarlo, vean que dice un 10% de un monto fijado para  
15 licitación reducida, la licitación reducida quedo en sesenta y seis millones, o sea que la Caja  
16 Chica deberían ser de seis millones, en el caso de nosotros el reglamento no viene por seis  
17 millones, y eso se le dijo a todos los jefes, viene por un monto muy superior a lo que había  
18 antes y si ya es de millón si así es como se va aprobar por parte de la Administración para  
19 someterla a conocimiento del Concejo, porque también es la forma de ir agilizando ciertos  
20 asuntos, pero justificado, alianzas estratégicas autorizadas por ley, contratación de bienes o  
21 servicios artísticos, culturales, intelectuales, que por su naturaleza intuitu personae y/o  
22 especialidad incompatible con un procedimiento ordinario, ejemplo podemos contratar una  
23 obra de teatro que sea exclusiva para la Municipalidad, o que solo una determinada compañía  
24 tenga, podemos contratar una producción artística exclusiva para la Municipalidad, diseñada  
25 solo para Goicoechea, entra en este concepto, no me entra en decir voy a contratar un DJ,  
26 eso no entra, no me entra para decir voy a contratar una microbús para que lleve el grupo de  
27 Adultos Mayores de la Dirección de Desarrollo Humano, no me entra, entran netamente lo que  
28 son producciones intuitu personae que es solamente esa persona, solamente en ese  
29 momento se puede tener o ver, reparaciones indeterminadas en el tanto implique un desarme  
30 del equipo, aquí hay una parte que ya la Municipalidad cumplió el año pasado al definir un



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26990

1 taller encargado únicamente de lo que es mantenimiento de los vehículos, sin dejar de lado  
2 casa matrices debidamente justificado, antes muchas veces la solicitud de reparación decía,  
3 enviar el vehículo a revisión de un turnad, revisarle frenos, revisar aceites, llevarlo a Revisión  
4 Técnica, ahora tiene que detallar todo eso y porque tiene que desarmar si tiene que desarmar  
5 eso, y eso es exacto, porqué, porque el mecánico no tiene rayos X en los ojos, para ver qué  
6 es lo que va hacer el vehículo, tiene que justificarse debidamente que se va hacer porque se  
7 va hacer que implica el trabajo, las cartas pasaron de una hoja de media página a casi cuatro  
8 páginas ahora de justificación, eso por cada vehículo que vaya, aún que fuera al taller que  
9 está designado para cualquiera tiene que ir así ahora, siempre en las excepciones, cuáles son  
10 los requisitos para eso, eso no es simplemente decirlo una jefatura o alguien, tiene que haber  
11 una decisión inicial, que debe ser dictada por el jerarca o por quien este designe en este caso  
12 el Alcalde Municipal, o a quién este designe en este momento el Alcalde es el que está  
13 firmando todas las solicitudes que llegan de esta índole, acreditar procedencia utilizar la  
14 excepción o sea porque la estoy utilizando, cualquiera de todas las excepciones que vimos  
15 porque y cuál es la base legal para hacerlo, o Administrativa, y cuando corresponda hacer un  
16 sondeo de mercado si se considera necesario por potencial oferente, como les decía esta ley  
17 nace en una coyuntura los principios que tiene que ahí están detallados, no vamos hablar de  
18 todos tienden hacia una transparencia, hacia una claridad, hacia un enfoque técnico, hacia  
19 una legislación que fundamente cada una de ellas, integridad, valor del dinero, esto es que el  
20 dinero sea utilizado para obtener el máximo de beneficio público, en lo que vamos hacer  
21 nosotros, y ya por ejemplo lo estamos viendo con los estudios que están en este momento por  
22 parte de la ingeniería, para los efectos que ahora vamos a ver delante de las obras que están  
23 agrupadas, que se está revisando cual fue la necesidad que planteo el Concejo de Distrito,  
24 cual es el precio del mercado actual de acuerdo al estudio de mercado que hay que hacer y  
25 ver si ese dinero alcanza para eso o se rechaza la obra, o se va hacer parcial algo de esa  
26 obra, por eso de aquí en adelante hay que tener mucho cuidado cuando vengán los Concejos  
27 de Distrito con sus proyectos en presupuesto, a ustedes les quedará un presupuesto si Dios  
28 quiere salvo que se relijan algunos, pero si no hay que volver a empezar con los nuevos otro  
29 proceso más duro que el que ustedes vivieron y que han vivido otros compañeros síndicos de  
30 la Municipalidad, porque ahora sí implica casi un estudio de mercado de ustedes, casi un



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26991

1 estudio de mercado de ustedes, no solamente el aspecto técnico de la Ingeniería, o de  
2 cualquier otra persona, pero si va implicar eso para llegar a tener más o menos certero el  
3 monto a tratar adicionalmente a donde van aplicar el dinero, se les hablo desde el primer  
4 periodo 2020, y otros que han estado anteriormente Kevin o Iris que han estado en Concejos  
5 anteriores, que hagan un diagnóstico del Distrito, que tengamos claros cual es la necesidad  
6 del Distrito, porque no puede ser posible que se salga y salgan 10 proyectos que no están ni  
7 con presupuesto municipal y en todo el Distrito, de eso no se escapa ninguno, ni Mata de  
8 Plátano, ni Guadalupe, ni Calle Blancos, ni San Francisco, ninguno se escapa pero eso  
9 implica un trabajo de sindicaturas y de concejales en esta materia de ahora en adelante,  
10 porque por este principio de valor del dinero, o por el dinero, hay que ver que se cumpla lo  
11 que dice ahí, si no se va alcanzar el bien público que está estipulado desde el acuerdo de un  
12 Concejo Municipal en el caso de nosotros, la obra no se va ejecutar se va notificar y tendrán  
13 que replantear, o se va hacer parcial y así se va informar, transparencia más que clara,  
14 sostenibilidad social ambiental, ahí siempre la parte ya social, desarrollo humano, eficacia y  
15 eficiencia, cumplir los plazos que se definan y cumplir con los recursos que queremos  
16 alcanzar, igualdad de libre concurrencia, es lo del aspecto de publicidad que había antes  
17 expresa, es lo mismo que todos puedan asistir que todos tengan libertad, que no haya un  
18 requisito de admisibilidad que me tienda a favor de uno, y voy a bloquear a otro montón, esa  
19 es la parte que se busca en la parte de publicidad, mutabilidad de contrato le da en este  
20 momento una posición a la Administración de modificar unilateralmente los contratos  
21 establecidos, hasta un 20%, ahí se llega a un arreglo obviamente con el contratista, pero se  
22 puede movilizar le da una potestad a la Administración adicional en ese sentido, y la  
23 intangibilidad patrimonial que es el famoso equilibrio financiero de reajuste de precios que  
24 siempre se va a mantener la normativa, aquí vienen detallados varios artículos, se le resume  
25 bastante verdad no estoy entrando punto por punto de la ley ni todos los artículos de la ley  
26 pero si lo básico para la contratación, hablaba yo después de una charla que tuvimos las  
27 jefaturas sobre el estudio de sensibilidad cantonal y nos decía el expositor después que nos  
28 quedamos hablando ahí un rato, de que el problema de la compra ahora no es del proveedor  
29 es de la municipalidad de cualquier entidad pública porque para llegar hacer una solicitud vía  
30 contratación ustedes van a ver ahí tienen creo que en los folletos tienen los formularios que



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26992

1 tiene que llenar cada jefatura ahora y solo para llegar a eso lleva tiempo eso ya no es salir en  
2 carrera, entonces eso implica, que los proveedores están afuera viendo a ver qué condiciones  
3 va poner las instituciones sea municipalidad o la que fuera, y por otro lado hay que tener muy  
4 claro el marco de referencia que vamos a utilizar, el Artículo 17°, habla de catálogo y banco de  
5 precios, eso es para hacer el estudio de mercado que luego nos habla el Artículo 34°, que  
6 debe ser previo a cualquier inicio del formulario que ustedes tienen ahí a mano, previo a  
7 cualquier situación tiene que irse hacer un estudio de mercado ese estudio de mercado puede  
8 hacerse desde la plataforma bajo ese catálogo que ahí está, inclusive ahí tienen un link, que  
9 pueden copiarlo pasarlo es un tutorial muy sencillo, muy claro, que hizo la Dirección de  
10 Contratación del Ministerio de Hacienda para ver cómo se aplica ese catálogo de precios y  
11 sobre el cual se puede utilizar se sacan los promedios, etc..., compra pública estratégica,  
12 estrategias y políticas para fomentar la participación de las PYMES, la ley les da una  
13 relevancia a todo lo que es PYMES, directamente se lo ponen le ponen un artículo específico  
14 para eso, les da hasta una potestad, que antes lo tenía pero ahora quedo más fuerte, inclusive  
15 para nosotros, hay un proyecto de ley en este momento que está solicitando no le he dado  
16 seguimiento pero sé que ya está presentado para que las cooperativas, a nivel de  
17 contratación tengan el mismo rango de la PYMES, ya eso fue presentado en la Asamblea  
18 Legislativa, para darle el mismo lugar ahí a una PYME, planificación y alertas tempranas,  
19 prevalencia de economía de escala, prohibición a la fragmentación y separación por  
20 funcionalidad, vean aquí hay un asunto con esto de la Ley que les hablaba ahora, la Ley  
21 tiende a que la planificación sea prioritaria al momento de hacer compras, en este momento  
22 nosotros estamos girando una instrucción a todas las jefaturas, que tiene plazo para presentar  
23 las necesidades de papelería hasta equis fecha, después de esa equis fecha no hay compra  
24 de papelería, hasta nueva fecha que se vuelve a abrir, pero ahora va la papelería de toda la  
25 municipalidad antes había una parte que se compraba total, a veces otros departamentos,  
26 tienen papelería muy particular digamos las Actas del Concejo Municipal de la Secretaría, si  
27 fuera que las imprimamos, las actas o papelería propia de formularios o estudios que tiene la  
28 Dirección de Desarrollo Humano, la Dirección de Ingeniería, ahora todo eso sale en una sola  
29 gran licitación, entonces estamos hablando que papelería podría superar ocho, diez, quince,  
30 veinte millones de colones, porque es toda la institución, adicionalmente realmente busca la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26993

1 planificación estratégica, que lleva también a consolidar cuando hay entidades  
2 desconcentradas, nosotros no tenemos desconcentrado a nadie, hay descentralizaciones, que  
3 tiene la municipalidad que es el Comité Cantonal de Deportes y la Junta de Cementerios, las  
4 dos son descentralizadas, tienen cédula jurídica aparte y las dos se incorporaron a SICOP,  
5 como entidades separadas entonces no van a comprar con la municipalidad van hacer  
6 entidades independientes en ese sentido, entonces que lleva a esto que toda la planificación  
7 debe estar muy clara, hoy día debería estar ya definiéndose que va pasar por ejemplo con  
8 cultura en diciembre, o que va pasar con cultura en setiembre, o que va pasar en cultura con  
9 agosto, porque si se hace un cronograma en este momento de una compra sencilla que  
10 hicimos creo que ayer con la gente de Secretaría, una compra de dos grabadoras, nos dio dos  
11 meses y medio con los plazos mínimos, y en condiciones normales, casi nos dio dos meses y  
12 medio, de contratar, entonces porque aquí hay que pasar, hay que hacer, hay muchas  
13 cuestiones de ver, entonces esto implica para nosotros para todos estamos trabajando algo  
14 nuevo, no somos nosotros solos es todo el sector público, y todos estamos en la misma  
15 situación, muchas veces todos salimos en carrera, y tratamos de ayudar y nos acompañamos  
16 pero con esta normativa, todo el incumplimiento de esto tiene sanción, la sanción está en el  
17 Artículo 125° que no la pongo y tiene "w" incisos y todos esos fueron desarrollados en el  
18 reglamento, hay hasta el inciso que más hemos hablado a nivel de jefatura y Yoselyn no me  
19 deja mentir, que si hay un desabastecimiento por un error Administrativo, es un Órgano  
20 Director de Procedimiento que va en sanción al funcionario, así de fácil, y eso puede ser mil y  
21 una cosa, y puede haber mil y una situación pero eso es lo que está implicando el no resolver  
22 en tiempo y forma, Órgano Director, no acatar en tiempo y forma los plazos para subir  
23 información, procedimiento, sanción y responsabilidad, es mucho lo que hay en sanciones,  
24 mucho, mucho, mucho, por eso realmente muchas municipalidades si ustedes han visto  
25 Gacetas, están tratando como de liberar un poco ciertos asuntos a nivel de Concejo y la  
26 responsabilidad sea netamente de la parte Administrativa y eso es una decisión de cada  
27 Concejo pero muchos lo están haciendo en ese sentido, el estudio de mercado y precios de  
28 referencia como les dije está con el 17, también pueda ser que vayan a pedir ofertas, y lo  
29 hagan, bien estos son los umbrales, que se llaman ahora, antes habían límites económicos  
30 creo que la mayoría que ha estado en el sector Público los han visto, en el límite económico,



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26994

1 ubicaban a cada entidad en un estrato y en ese estrato era para comprar directo, para  
2 comprar abreviado o para comprar público, ahora no hay estratos, la Municipalidad es la que  
3 va a definir en el caso de nosotros porque cada entidad lo tiene que hacer cual va hacer los  
4 límites de compra del Alcalde y de donde empieza el Concejo aprobar, eso implica una  
5 modificación total a los reglamentos, y también va venir al Concejo, eso se está discutiendo a  
6 nivel Administrativo, pero vean ustedes los montos, con un proceso de bienes y servicios, que  
7 no es obra pública, la compra menor es de sesenta y seis millones de colones, en Licitación  
8 Reducida, y la Licitación Reducida la van a ver ahora en adelante para recibir ofertas son 5  
9 días, para adjudicar son 10 días, y con sesenta y seis vienen al Concejo todas, y como que  
10 hay mucho plazo para adjudicar y sacar, prorrogar, todo tiene que ir justificado, y esa parte es  
11 la que nosotros hemos estado viendo cómo se va a jugar, porque si hay una objeción, si hay  
12 una subsanación imagínese que la ley no dice cuanto es el plazo, el reglamento es el que lo  
13 esboza el plazo para subsanar pero ese plazo me come el plazo de los 5 días, 10 días, para  
14 adjudicar, entonces al Concejo le puede llegar una licitación de nueve, ocho días, vengan aquí  
15 y cuando ya llegue al Concejo está vencida, porque son plazos que tiene ahora lo vamos a  
16 ver, eso es una Reducida, una Menor es de sesenta y seis a doscientos sesenta cuatro  
17 millones y de doscientos sesenta y cuatro o más son para Licitación Mayor, en bienes y  
18 servicios, en Obra Pública, Reducida, ciento setenta y ocho millones de colones, cuanto viene  
19 al Concejo Municipal sumen, y cuanto vamos a tener que correr, también sumemos, esto es  
20 solamente un lado de la moneda, son dos lados que estamos dando vuelta, para menor de  
21 ciento setenta y ocho a setecientos doce y de mayor setecientos doce millones, para arriba,  
22 cada una con su procedimiento, esto lo muestro para que ustedes tengan la idea, de donde  
23 están quedando los límites prácticamente de uno u otro procedimiento ordinario, que se va a  
24 realizar, o sea licitar un millón de colones ya no tiene gracia aunque suene feo el término  
25 perdón, no hay gracia nadie va querer participar por un millón hay que agrupar ese millón y  
26 ustedes van a ver esas agrupaciones que hay ahora, los que quieran el oficio también se les  
27 puede hacer llegar con Yoselyn, con mucho gusto, un oficio de la Dirección que está  
28 comunicado general pero aquí lo resumí, bien ahí está queda muy poquito es que es muy  
29 pequeño, realmente pero ahí hay un comparativo general, no es exhaustivo, de lo que es la  
30 Licitación Reducida, que es el Artículo 63°, la Menor que es el Artículo 61°, y la Mayor, que es



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26995

1 el Artículo 56°, si ustedes lo pueden ver con más detalle ya en la Ley y en el reglamento lo  
2 que desarrolla también, yo ahí expongo como los asuntos básicos, generales, que hay que  
3 tener en cada una de ellas, no es tampoco que es exhaustivo todo el puntaje, una Licitación  
4 Reducida implica una existencia de decisión inicial, esa decisión inicial de previo tiene que  
5 tener un estudio de mercado igual la Menor, e igual para la Mayor, son iguales las tres,  
6 acreditar en la Reducida que se dispone recurso humano idóneo, técnico y financiero, para  
7 verificar el cumplimiento de la contratación, eso se hace una nota donde yo justifico que tengo  
8 el recurso técnico para ta,ta,ta según lo que se vaya a realizar, en la Licitación Menor, aparte  
9 de acreditar todo eso debe indicar y definir los parámetros, para determinar la calidad de la  
10 obra y los indicadores de la gestión que se va a realizar, entonces ya le agregamos algo más  
11 y en la Licitación Mayor, es prácticamente las mismas consideraciones de la Licitación Menor,  
12 para ese aparte, debida publicidad, es igual en los tres tipos de contratación, invitación, la  
13 Licitación Reducida, a mí me permite invitar solo tres personas, o solo tres posibles oferentes,  
14 aunque puedo invitar a todo el registro de proveedores que tenga el sistema digital unificado  
15 ahora ya no se llama SICOP, estuvimos diciéndole SICOP, pero ahora es Sistema Digital  
16 Unificado es como lo define la ley, entonces yo puedo invitar a todos o puedo invitar solo a  
17 tres, según lo que dice la Licitación Reducida, la Licitación Menor, me implica ya invitación a  
18 todos los proveedores que consta en el sistema, y la Licitación Mayor, igual a todos los  
19 proveedores que consten en el Sistema, Digital Unificado, plazo para recibir ofertas, en la  
20 Licitación Reducida, entre tres y cinco días hábiles, en la Licitación Menor, de cinco a quince  
21 días hábiles, y en la Licitación Mayor, no menor de quince días hábiles vean ustedes que son  
22 plazos tampoco muy largos, antes la Licitación Pública, tal vez Gustavo Brade, doña Xinia,  
23 recordarán o la recuerdan que en el sector público eran treinta días, ya no, ahora son no  
24 menor de quince, puedo poner quince, dieciséis, veinte y todo eso es tiempo para resolver  
25 luego, que es lo que nos saca ahí que es la que se ve en la otra filmina, donde dice vigencia  
26 de la oferta se determina en el pliego, en los tres tipos, plazos para subsanar se tiene que  
27 definir en el cartel, posibilidad de mejora, de propuesta económica, esto de la mejora y  
28 propuesta económica, me es interesante, antes nadie podía mejorar una oferta, aunque  
29 habían cuatro o cinco, ahora pueden hacerlo, en la misma oferta si está Fernando, Carolina,  
30 Rodolfo, concursando y están ahí más o menos parecido cualquiera puede decirme mejoró mi



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26996

1 oferta y ahí está mi nueva oferta, inclusive un presupuesto definido es hasta que este  
2 adjudicado definitivo sale con el adjudicado, es el que tiene que detallar todo, los procesos  
3 recursivos, están ahí siguen siempre en la Contraloría, tienen injerencia en los procesos  
4 recursivos, de la Licitación Mayor, en los otros casi que se mantiene a nivel de la  
5 Municipalidad, la licitación ahora ya no hay garantía de participación, solamente hay garantía  
6 de cumplimiento, obligatoria en la licitación Menor y Mayor y facultativa en la Reducida si  
7 quiero en una Reducida lo pido, si quiero no lo pido por lo menos la propuesta Administrativa  
8 es que en todas vamos a pedir la Garantía de Cumplimiento, en todos los concursos que  
9 vayamos a sacar esa es la posición que se ha asumido por parte de la Administración, en lo  
10 que es adjudicación ahí dice el doble del plazo concedido para recibir ofertas, es por eso que  
11 hay que tener mucho cuidado desde sacar el concurso de que es lo va llevar, cómo lo va  
12 llevar, y cómo lo va a tener, esto realmente no es como para asustarnos, esto es solamente  
13 para ponernos vivos lo que viene, porque realmente en términos muy populares aquí estamos  
14 en carreras ya todos, cualquiera que tenga la curiosidad de incorporar o hacer una consulta  
15 en SICOP, en estos momentos, usted casi no vera compras este año ya lo hemos venido  
16 viendo tanto el Jefe de Proveeduría como yo, hay muy poca por no decir casi ninguna compra  
17 tal vez las que más han salido son las que ha tirado Yoselyn últimamente y son de las  
18 primeritas que hemos venido avalando otras son por renovaciones o prórrogas de contratos,  
19 pero las grandes que han salido que ya este año habían ciento y resto de concursos en  
20 algunos lugares no ha pasado, todos están viendo todavía como van a ir llevando esto o cómo  
21 van agrupar todo esto, eso es más que todo el concepto de la decisión inicial, es una decisión  
22 inicial en la cual la jefatura es la que la inicia, en lo que son obras y servicios, en lo que es una  
23 decisión inicial de Obra Pública, debe llevar el visto bueno del jerarca, conjuntamente con la  
24 unidad solicitante, y ya de previo debe tener el estudio de mercado, el contenido  
25 presupuestario y tiene que tener cualquier otro requisito que este en el formulario que ustedes  
26 ya tienen, firmas del jerarca el jerarca debe firmar la decisión inicial, debe firmar la decisión de  
27 obra pública, el inicio sin contenido presupuestario esto también es interesante, yo creo que  
28 se lo expusieron la vez pasada ya para iniciar un proceso ordinario, sin contenido  
29 presupuestario no va a la Contraloría se resuelve a nivel interno de la municipalidad, con la  
30 condición de que no se adjudica hasta que no esté el contenido presupuestario, sujeto a



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26997

1 contenido presupuestario, pero ya no va a la Contraloría, se resuelve aquí o sea el Concejo  
2 tendría que autorizar eso, sería el Concejo el que tendría que autorizarlo a solicitud de la parte  
3 Administrativa, con todo un documento de justificante que tiene que tener ahí, riesgos y todo  
4 lo que esto conlleve, y cada uno de los concursos que se vayan a ser, la cesión de derechos,  
5 ya ese Artículo 102, si es conveniente que lo lean hay cesión de derechos antes era  
6 solamente era una cesión de que Fernando hace el trabajo, pero me lo pagan a mí, y yo se lo  
7 reconozco a Fernando, y queda claro en esa forma, ya ahora hay hasta cesión para pago, que  
8 es lo que se está interpretando en este momento para pagos, contrataciones de urgencia, y  
9 compra y arrendamiento de bienes inmuebles, ahí están los dos formularios que están  
10 diseñados y ya están en uso en la Administración, en las filminas solo aparece la primera  
11 plana o la primer hoja, ustedes los tiene completos ahí, ustedes pueden ver el tamaño que  
12 tiene el formulario y eso que reducimos al máximo lo que se exige, pero cada uno de ellos  
13 conlleva en sí, una situación de análisis muy fuerte la parte Administrativa, sea cual fuese,  
14 implica voy a tomar el formulario 1°, que es el que está al puro final prácticamente, después  
15 de la presentación, ahí ustedes lo tienen el formulario 1°, no lleva Obra Pública, no es de Obra  
16 Pública, es un formulario de bienes y servicios, ese formulario tienen que hacer la justificación  
17 del procedimiento, tienen que marcar de previo si es licitación Menor, Reducida, o Mayor, el  
18 título de la obra, la descripción del costo, la estimación del objeto de contratación según  
19 estudio de mercado, tienen que hacer un cronograma de cuanto les estima el que está  
20 proponiendo que va durar tramitar el concurso no cuánto va a durar la obra, sino tramitar solo  
21 el concurso y eso es lo que se lleva sus meses parámetros de calidad, que la ley exige, esto  
22 es definir cómo voy a medir si es por garantía, si es por servicio post venta, si es por cantidad  
23 de repuestos en existencia por cuantos años, etc., eso tengo que definirlo ahí directamente,  
24 terceros afectados es principalmente para Obra Pública, para Obra Pública aquí lo que nos  
25 está diciendo en terceros afectados es vamos a intervenir el Salón Comunal, San Gerardo,  
26 Santa Cecilia, de previo la Municipalidad o la Dirección de Ingeniería, tiene que ir hablar con la  
27 Junta Directiva tiene que explicarles el proyecto tiene que decirles cuando va a ser la  
28 intervención y tiene que decirles cuando está adjudicado, cuando empieza la intervención,  
29 porque el salón tiene que estar disponible para eso, es igual de lo que hace la Unidad Técnica  
30 cuando va hacer una calle, va el promotor adelante, hace la visita le toca la puerta a la casa



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26998

1 de Melissa, se le entrega la hojita, se le explica que va hacer, esto es lo mismo, para Obra  
2 Pública, para efectos internos el resto no, se puede indicar asunto administrativo, pero eso ya  
3 dependerá de cada uno de las jefaturas si lo ponen, los riesgos hemos pedio que los riesgos  
4 los clasifiquen en riesgo administrativo, en riesgo financiero, riesgo tangible, riesgos en  
5 materia de seguridad, cualquier tipo de riesgo tiene que ser indicado en el estudio, los códigos  
6 presupuestarios y el sistema de valoración, la ley establece que el sistema de valoración debe  
7 ser precio, garantía y calidad, esos son los tres factores, que tienen que existir, cuánto va ser  
8 el precio el porcentaje mayor, siempre va ser el predominante, garantía como voy a medir yo  
9 la garantía, porque no voy a decir garantía en lentes tengo garantía de un año, contra que,  
10 que se me caigan y si se quiebran, tal vez no, entonces yo tengo que establecer cuál es la  
11 garantía y como voy a medir esa garantía, en cada concurso que se va hacer, y como voy a  
12 medir la calidad y al medir la calidad implica también otro asunto el otro formulario que está en  
13 pantalla, ahí dice claramente que es Obra Pública, en Obra Pública, hay una situación, si hay  
14 una Obra Pública nueva, a desarrollar la Municipalidad, ya no se hace con estos requisitos  
15 con este formulario sino en el formulario de MIDEPLAN y la obra tiene que ser registrada en  
16 MIDEPLAN, con Obra Pública hay una situación adicional, en esta Obra Pública el Director de  
17 Proyecto en este caso prácticamente que es el Director de Ingeniería de la Municipalidad  
18 debe hacer una constancia técnica del proyecto, donde él tiene que garantizar, que tiene los  
19 recursos humanos, técnicos para supervisar el proyecto que se va a realizar, que el terreno  
20 donde se va hacer esta estable o ha tenido estabilidad, que posee los planos, que posee  
21 cualquier tipo de diseño, el tipo de material todo queda constando ahí, es una constancia que  
22 tiene que hacer por cada proyecto que se va a realizar, lo último que ahí tiene ustedes es una  
23 hoja de Excel que se les dio a las jefaturas, para no tomar ningún nombre de empresas  
24 agarramos toda la Liga de la Justicia y le pusimos como nombre de empresas, entonces le  
25 pusimos Acuaman, Batman ahí toda la cuestión, cada una con un precio y ese precio me da  
26 un promedio y ese promedio me da un promedio general que es con lo que yo voy a ir a  
27 comprar algo, en este caso nosotros hablábamos de comprar el reloj marcador, el reloj  
28 electrónico marcador para correspondencias del Concejo Municipal, esos son precios reales,  
29 eso son precios reales de lo que vale el reloj, que ya inclusive está en concurso, casi en  
30 concurso ya lo tenemos, ahí sale el promedio que cuesta ese reloj, yo tengo que tener ese



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

26999

1 promedio en el presupuesto para ir hacer la decisión inicial e iniciar a desarrollarla, y reservar  
2 el contenido presupuestario completo me voy a concurso en SICOP, a diferencia bueno esta  
3 parte que sigue, esta es una hoja Excel que ellos tiene si la quieren completar, muchos la  
4 están completando con SICOP, se meten sacan los concursos que hay, sacan un promedio,  
5 hacen la relaciones y dan los promedios que dan, que es la forma tal vez más sencilla que  
6 puede haber en este momento, también porque por ofertas es muy difícil, en lo que respecta a  
7 las contrataciones vean para este año la Municipalidad, la parte Administrativa definió lo  
8 siguiente, todas las obras que pusieron los Concejos de Distrito que está en el Plan Operativo  
9 Anual, están agrupadas ya en proyectos, para licitarse es la esperanza y es la proyección que  
10 tenemos antes de mayo, con que finalidad que todos los proyectos que están en este  
11 momento en el Presupuesto, por el trámite que conlleva, se estén licitando y estén en  
12 ejecución ojalá a junio, julio de este año, mientras viene el Extraordinario, porque el  
13 Extraordinario trae más de ciento y resto de obras otra vez y a ver si nos da el tiempo también  
14 para volverlo a montar, y volverlo a sacar y que no nos quedemos como nos quedamos el año  
15 pasado y ahí está en los informes de la Dirección que casi lo que se quedó de obras fueron en  
16 el Extraordinario, no del Ordinario, tanto y algunas de Ordinario por asunto que los Concejos  
17 de Distrito la mayoría saben, pero esto está agrupado totalmente, que nos deja de entrever  
18 esto a donde el Concejo de Distrito está poniendo los dineros, todos, aquí lo tenemos claros y  
19 hasta para los regidores que estuvieron ese día lo vieron, entonces están agrupados en  
20 contratación mano de obra, materiales y equipo para realizar mejoras en salones comunales,  
21 del Cantón de Goicoechea, ahí hay 16 proyectos, esos 16 proyectos suman setenta y nueve  
22 punto tres millones de colones, eso es una Licitación Menor, a como estamos actualmente,  
23 contratación de mano de obra, etc., para construcción de salón comunal en la comunidad de  
24 Itabos, es la única obra de construcción que pusieron este año de instalaciones son  
25 diecinueve millones eso es una licitación reducida, pero implicará una serie de estudios,  
26 adicionales y habrá que ver si los diecinueve alcanza para todo, contratación de mano de obra  
27 para mejoras y construcción de instalaciones destinadas atención de adulto mayor, jóvenes,  
28 desarrollo de proyectos sociales, habitante de la calle, hay seis proyectos, que suman sesenta  
29 y cinco millones de colones, eso es una Licitación Reducida, esa la que viene es la de  
30 construcción en edificaciones e instalaciones ubicadas en el Cantón de Goicoechea, según



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27000

1 proyectos, ahí hay diez proyectos, suman noventa millones de colones, a la otra contratación  
2 de mano de obra y equipo para construcción de muros de contención, solo hay tres obras  
3 suman veinte nueve millones, contratación de mano de obra materiales y equipo para mejoras  
4 en Centros Educativos, solo hay tres obras suman treinta millones, contratación para realizar  
5 mejoras de construcción en zonas de parques del Cantón de Goicoechea, hay treinta y cuatro  
6 obras, y suman trescientos ochenta y tres millones de colones, adquisición e instalación de  
7 juegos infantiles, máquinas, equipo, juegos para mascotas en zonas verdes, catorce obras  
8 sesenta y cuatro punto ocho millones, adquisición de víveres hay cuatro obras, que suman  
9 dieciocho millones, contratación para instalación de cordones de caño, parrillas alcantarilla,  
10 parada de buses once obras ciento cincuenta y cuatro millones, adquisición de equipo diverso  
11 para organizaciones del cantón veintidós proyectos, sesenta y dos punto nueve millones,  
12 adquisición de suministros para organizaciones del Cantón de Goicoechea, dos proyectos,  
13 tres millones y medio, contratación para la confección del busto del señor Rodrigo Facio, una  
14 obra, un millón, adquisición de terreno para construcción del Centro Diurno del Adulto Mayor,  
15 en el Distrito de Mata de Plátano, una obra cuarenta y dos millones, esa obra es la única que  
16 tenemos proyectada para el segundo semestre, porque lleva varios asuntos, de por medio y  
17 no creemos que en este momento vaya a salir, la idea realmente es que ustedes tengan la  
18 noción de que es y cómo vamos a ejecutar los proyectos este año, cómo los estamos  
19 trabajando y que se está realizando no crean que esto es simplemente que ya aquí uno  
20 maneja la Ley de tapa a tapa no, esta ley no se maneja de tapa a atapa, apenas estamos  
21 empezando a tratar de entender la Ley y tenemos mañana inclusive reunión con la Dirección  
22 de Ingeniería, por desarrollo de los proyectos que están haciendo porque hay varios asuntos  
23 que tenemos todavía que pulir se han devuelto formularios en la sede administrativa, que nos  
24 han presentado y todo esto lleva un proceso, es un proceso en un momento determinado  
25 posiblemente nos reiremos del proceso que hay que hacer pero en este momento, es un  
26 proceso complicado, es un proceso de irnos amoldando y que es un proceso que para efectos  
27 de Concejos de Distritos en lo que son proyectos 24, van a ver modificaciones en las  
28 solicitudes que se van hacer, pero eso también vamos a tener una reunión que se había  
29 pedido al señor Alcalde para coordinarla con la Presidencia Municipal, también para ver qué  
30 día la podemos hacer ya con más calma y tengamos los proyectos más definidos, porque en



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27001

1 este momento estamos netamente con el desarrollo de las obras que están ya plasmadas en  
2 el Presupuesto, y estamos viendo también algunas modificaciones que se solicitaron en una  
3 reunión a ver si están ajustadas también a norma, todo esto es con la finalidad de que ustedes  
4 lo tengan claro, ahí está la norma, la Ley la pueden bajar por SINALEVI si la quieren bajar, si  
5 la quieren ir a comprar está en venta en varias editoriales ya, incluso hay una que ya tiene  
6 hasta el reglamento incorporado, pero creo que es algo con lo que vamos a estar  
7 manejándonos un poquito todos, pero si nos va implicar planificar debidamente los proyectos  
8 que vienen a largo plazo digo a largo plazo a diciembre a setiembre, agosto que son fechas  
9 muy claves para el cantón pero si deben estar realizadas porque si no está ahora así esto no  
10 va salir, inclusive vamos a poner el ejemplo las grabadoras que se pidieron por acuerdo del  
11 Concejo, es el que lleva dos meses y medio el proceso que se hizo porque valen un millón,  
12 estimado, millón y resto valen dos grabadores para esto tenemos que irnos a eso, entonces  
13 para que ustedes lo vean y esa responsabilidad una vez que las compremos alguien las va  
14 tener, entonces toda esa situación es lo que viene, es lo que se les quiere informar a ustedes  
15 realmente que como es que estamos trabajándolo, cualquier consulta con mucho gusto. ---

16 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar menciona, don Sahid tengo una consulta,  
17 porque me llamo la atención cuando usted decía que ya se había presentado un acuerdo de  
18 un dictamen que le faltaba música, y con respecto a eso qué papel va jugar la Proveeduría, en  
19 cuanto a un proceso de instrucción de lo que requieran las comisiones, por ejemplo cultura, y  
20 todo lo que conlleve hacer compras, porque en estos meses pues prácticamente, en algunos  
21 casos los compañeros se han puesto a buscar el precio hasta de las hojas de lechuga y todo  
22 eso para que se pueda hacer lo más detallado posible, sin embargo a mí me nace ahora que  
23 usted decía eso, cual va ser esa, ese acompañamiento cual va ser la posición que juegue,  
24 Proveeduría, con respecto al Concejo Municipal, que como me imagino no hay tal nivel de  
25 expertis, en una nueva ley como para poder tener al dedillo, todos los detalles, para que se  
26 acompañe con muy buena música los acuerdos que aquí valga la redundancia se tomen en  
27 acuerdo para que se hagan las compras y los procedimientos.-----

28 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez indica, bueno con esta ley como  
29 hablaba don Gustavo, a mí me queda claro que va ser mucho más ágil para la Administración  
30 va ser más oportuna, y creo que lo que tiene que hacer básicamente, es la Administración es



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27002

1 replanteárselo como lo decía don Sahid, la ley no está escrita en piedra sino que día adía  
2 tiene que ir manejándola, trabajándola y viéndola y vuelvo a insistir que con esto puede ser  
3 que se va lograr que sea mucho más ágil la Administración Pública para poder ejecutar en su  
4 esencia los proyectos eso es muy importante, porque de acuerdo a lo explicado con esa visión  
5 y con esta Ley se requiere tener todos los cuidados pero también se requiere la agilidad, yo  
6 quisiera hacerle una pregunta don Sahid, entonces una Caja Chica quedaría que cincuenta  
7 millones de pesos, quería plantearle a Sahid esa pregunta, ahora Sahid lo plantea, es una ley  
8 nueva se tiene que ir aprendiendo manejarla, hasta dominarla bien, eso es básicamente a mí  
9 me queda claro algunos conceptos generales, y hay que tenemos que interpretarla mejor,  
10 pero sobre todo la Proveeduría tiene que caminar más eficientemente y se tiene que caminar  
11 en la instancias de poder hacer inversiones más oportunas y menos engorrosas.-----

12 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales expresa, con esta presentación de la  
13 nueva, de esta Ley que empezó a regir a partir del 1° de diciembre la inquietud es más bien  
14 con estos nombres digamos de la Licitación Menor, o Reducida o Mayor, porque en realidad lo  
15 que a nosotros creo yo que nos compete son esos tiempos, porque la Ley es clara digamos  
16 entre tres y cinco días hábiles, por ejemplo que es la Licitación Reducida, el plazo que tendría  
17 la Administración para adjudicar sería muy limitado, y ahí nosotros no nos alcanzaría el tiempo  
18 don Sahid para, las sesiones, con respecto a esta Licitación Menor, que el plazo para recibir  
19 ofertas será entre cinco y quince días hábiles, tenemos que como el mismo problema, y como  
20 Concejo Municipal, la opción más oportuna sería lo que podríamos agregar en la Licitación  
21 Mayor, que le da el tiempo para recibir ofertas, y por tanto el tiempo que determina la Ley para  
22 adjudicar, ahí lo importante sería que ese acuerdo que nosotros tenemos tendríamos que  
23 valorarlo muy bien, sobre los montos que le autoriza la Administración y como lo indicó usted,  
24 al principio, como diferentes municipalidades o concejos vamos a tener que valorar que  
25 alcance se le da a la Administración, cuales competencias porque lo que yo visualizo con esta  
26 nueva ley con lo que usted explica es que el Concejo Municipal, se va quedar corto para  
27 poder cumplir con la mano de la Administración los plazos y es algo que hay que planteárselo,  
28 al Concejo Municipal de manera clara y concisa para podamos comprender, esa sería y  
29 quisiera como que se refiera a lo que yo estoy indicando don Sahid, para una mayor  
30 comprensión.-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27003

1 El Lic. Sahid Salazar Castro expresa, bien la consulta de Don Gustavo, un acuerdo  
2 de Concejo hoy o ayer que no diga cuál es el código presupuestario y el monto  
3 estimado de la obra no tiene validez, la Administración lo ha venido asumiendo y se  
4 los ha venido trabajando así por muchas situaciones que hemos manejado y trabajado  
5 de la mayoría de los casos pero el Concejo en este momento tiene que definir montos,  
6 tiene que definir parámetros sobre los cuales quiere hacer algo, a mí no me interesa  
7 cuánto vale una hoja de lechuga mentiras, me interesa cuánto vale un sándwich no la  
8 hoja de lechuga, a mí me puede interesar que me den un servicio de catering por  
9 sándwiches en tal lugar empacados en bolsas de papel y eso es otra cosa diferente  
10 andar buscando los componentes del sándwich y es lo que el Concejo debe tener la  
11 noción por lo menos de la idea de qué es al momento de tomar un acuerdo o una  
12 decisión en ese sentido claro no es que no puedan tomar un acuerdo en ese sentido  
13 pero tiene que ir amparado a algo que de una base a la Administración para tramitar  
14 porque por que todo lo que es de Concejo Municipal la que lo sube Yoselin y Yoselin  
15 es la que queda en este momento que es la que está encargada de la secretaría  
16 Yoselin y la que queda como administradora de contrato y es la que tiene que  
17 responder los recursos, la que tiene que atender los recursos obviamente asesorado y  
18 acompañada por la parte administrativa, qué es el asunto de la Proveduría ahora, el  
19 asunto de la Proveduría ahora es netamente casi como un órgano asesor y va con  
20 SICOP o SDU si lo quieren llamar en términos sencillos qué es esto que ya  
21 Proveduría no es el que va a hacer la gestión ante el sistema como tal yo subo la  
22 solicitud, Ingeniería sube la solicitud, están los roles de quién autoriza, está en el rol  
23 de quién avala, está el rol de quién gestiona y Proveduría nada más define los  
24 pliegos según lo que ya está subido en la necesidad ahora no es necesidad sino en la  
25 decisión inicial que está ahí contemplada entonces concretamente que tiene que  
26 hacer el Concejo para mi primero ver si hay contenido presupuestario cuánto más o  
27 menos va a salir el proyecto por lo menos tener la noción, estamos hablando porque,  
28 por que le están dejando a la Administración decirle vamos a ir yo sé cuál dictamen  
29 me estoy refiriendo gasto 40 millones al año entonces en eso nadie me puede decir  
30 nada no hay acuerdo de Concejo no hay límites, o gasto toda la plata de cultura y



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27004

1 cuando llegue otra actividad disculpe ustedes tomaron un acuerdo lo dejaron libre bajo  
2 las políticas y todo este estudio salen tanto tiene que ser muy claro también que  
3 conceptos va a llevar eso como los va a llevar a donde los va a llevar por eso es la  
4 situación y eso voy a la pregunta que decía Don Carlos cuánto es una caja chica para  
5 salir de algo, la caja chica no va a ser de seis millones eso se definió por la  
6 Administración con las jefaturas, la caja chica va a rondar millón, millón algo esa es la  
7 propuesta que venía al Concejo Municipal y es la que está terminando de ver la  
8 administración, pero qué lleva esa Caja Chica que tiene que ser indispensable,  
9 impostergable no solamente llegar a pedirlo ahora una cosa que yo pidiera 150 mil  
10 colones para ir a comprarle un cobertor al sistema de sonido al micrófono de cualquier  
11 regidor o 150 mil para arreglar la placa de Carolina que no hemos arreglado, es muy  
12 diferente ahora venir a decir saqué un millón de colones cojo el millón de colones en  
13 efectivo y vaya hacer un pago a la calle o sea son riesgos ya también que hay de por  
14 medio entonces esto es lo amarro con la misma situación del acuerdo o sea los  
15 acuerdos tienen que venir muy claros, más claro posible de lo que se quiere y cómo  
16 se quiere hacer, no es que le vamos a pedir a ustedes que sean la parte  
17 administrativa que va a desarrollar eso no, pero sí que den las bases a lo que está ahí  
18 esbozado en ese formulario de qué es lo que quieren ustedes, ustedes van a  
19 contratar servicio de asesoría jurídica cómo es esa asesoría jurídica yo puedo tener  
20 un concepto, Fernando puede tener otro, Carlos puede tener otro, doña Irene puede  
21 tener otro, Lorena tiene otro, cualquiera tiene uno, pero el Concejo me tiene que decir  
22 a mi vea quiero la asesoría jurídica que me haga esto que me asista tantas horas que  
23 venga tales días que esté verbal por si lo necesito llamar por teléfono, necesito su  
24 presencia etcétera, necesito que haya alguien más que esté acompañando y eso vale  
25 algo más entonces cuantas horas voy a poner, voy a sacar el precio por hora voy a  
26 sacar el precio por día si usted ve el cronograma, el cronograma dice que puede ser  
27 por semana, por día, por mes y cada uno vemos como matamos las pulgas realmente  
28 en un cronograma en ese sentido, volviendo a la pregunta aquí va a venir dos  
29 reglamentos uno es el reglamento de Caja Chica que el Concejo tiene que aprobar,  
30 valorar, analizar ahí viene los ajustes que tiene en relación con el reglamento y con la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27005

1 ley actual y vendrá un reglamento también de adquisiciones donde Concejo también  
2 tendrá que definir porque esa parte que habla don Carlos de agilidad queda sujeto  
3 hasta dónde va a estar la parte administrativa resolver y hasta dónde va a entrar el  
4 Concejo con su responsabilidad resolver porque los dos vamos a tener una  
5 responsabilidad compartida o sea los dos vamos a tener responsabilidad compartida  
6 aquí ya no es vea es que se equivocó no, no, no es que se equivocó es que todos  
7 tenemos parte en este juego porque hay una decisión inicial que me garantiza a mí  
8 una serie de situaciones que estamos llevando con lo que decía y a eso voy con lo  
9 que decía doña Xinia diay el tiempo es lo que va a quedar aquí, el tiempo lo que va a  
10 quedar jugando para que se defina a dónde va a estar más o menos  
11 responsabilidades es que el término lastimosamente suena feo pero la ley tiende  
12 mucho el régimen de probidad al principio de probidad y probidad va desde el  
13 miselanio hasta el Alcalde pasando por el Concejo Municipal y por probidad la  
14 Municipalidad hace ya sus años hubo una destitución de un Alcalde por provida  
15 entonces probidad es todo es probidad o sea todo, qué es probidad que todos tienen  
16 que conocer la ley todos tienen que acceder responsabilidades, todos debemos saber  
17 todos y no solamente los regidores, los síndicos, los directores, los subalternos, los  
18 auxiliares, los asistentes, los oficinistas y ahí para abajo cada uno en su nivel  
19 obviamente pero todos tienen que conocerlo entonces aquí esto de la agilidad va a  
20 quedar mucho en qué juego se quiere tener y hasta donde se quiere llevar  
21 responsabilidades, obras de licitación mayor aquí yo en este momento la única que  
22 veo es la del Parque de Guadalupe si se desarrolla es la única que veo a hoy podrán  
23 haber otras en equis plazo pero ya eso son obras que van a tener más días y más  
24 holgura sí son 30, 15 días que pedimos son 30 para resolver, si pedimos 20 son 40  
25 etcétera o sea hay una serie de situaciones que pueden irse viendo, las otras dos  
26 nosotros sentimos que son muy comprimidas verdad los plazos pero hay que verlos  
27 es una situación de ver y ya no es una situación netamente solo la parte administrativa  
28 directamente la Dirección, es un asunto de alcaldía por otro lado de Concejo Municipal  
29 por el otro lado, pero realmente eso es más o menos el ejercicio que se pretende o se  
30 quiere dé ir haciéndola aquí en adelante verdad.-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27006

1 -----  
 2 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, bueno agradecerle a Don Sahid  
 3 la asistencia al día de hoy a la audiencia y bueno cualquier duda o consulta yo creo  
 4 que don Sahid siempre está en toda la disposición así como los departamentos creo  
 5 que el reto es bastante grande para todas y todos y así igual cuando presentemos una  
 6 moción es importante que intentemos hacer todo el esfuerzo posible de ayudar con los  
 7 formularios y demás porque todo lo que no hagamos di le va a tocar hacerlo a Yoselin  
 8 bueno al Departamento de Secretaria en este caso verdad, entonces es importante  
 9 que hagamos también una gestión de apoyo en ese sentido, vamos a continuar con la  
 10 sesión con el dictamen 11-2023 de la Comisión de Jurídicos que de hecho trata sobre  
 11 el tema de la contratación de la Asesoría Legal.-----

12 **ARTÍCULO III.** -----

13 **DITAMENES DE COMISION** -----

14 **ARTÍCULO III.I.** -----

15 **DICTAMEN N° 011-2023 COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS** -----

16 “Al ser las 16:00 horas del jueves 12 de enero del 2023, se constituyó la  
 17 Comisión permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Goicoechea,  
 18 convocada de manera presencial, estando presentes las siguientes personas: -----

19 <b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
20 <b>Lilliam Guerrero Vásquez</b>	Regidora Propietaria, Presidenta
21 <b>Carolina Arauz Durán</b>	Regidora Propietaria, Vice Presidenta
22 <b>William Rodríguez Román</b>	Regidor Propietario, Secretario.
23 <b>Lorena Miranda Carballo</b>	Regidora Propietaria, Asesora

24 Comprobado el quórum, votado el orden del día, se entró a conocer el traslado  
 25 generado mediante oficio **SM-ACUERDO-0060-2023** adoptado mediante acuerdo del  
 26 Concejo Municipal en sesión ordinaria 02-2023 del 9 de enero de 2023, artículo IX.II.

27 **CONSIDERANDO:** -----

28 **PRIMERO:** Que en Sesión Ordinaria 02-2023, celebrada el día 09 de enero de 2023,  
 29 artículo IX.II, se aprobó la moción de fondo, la cual a la letra dice:-----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27007

1 Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código Municipal  
2 en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos la siguiente  
3 moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente: -----

4 Considerando:-----

5 1. El Código Municipal establece en su artículo 127 la posibilidad de contratar a  
6 personas funcionarias de confianza a plazo fijo para brindar servicio directo al  
7 Concejo Municipal. -----

8 2. Entre las personas llamadas funcionarias de confianza se encuentra la Asesoría  
9 Legal del Concejo Municipal, misma que es fundamental para el funcionamiento y  
10 la actividad normal de ese órgano colegiado, además de atender los  
11 requerimientos que para el mejor ejercicio de sus funciones, le hagan llegar las  
12 regidurías que lo integran.-----

13 3. En el mes de febrero de 2023 finaliza la contratación de Asesoría Legal con la que  
14 actualmente cuenta el Concejo Municipal, por lo que es de suma importancia  
15 iniciar un nuevo proceso de contratación.-----

16 Por tanto: -----

17 Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente sin  
18 dispensa de trámite de Comisión:-----

19 1.Instruir a la administración para proceder con el proceso de contratación y  
20 posteriormente traslade al Concejo Municipal la lista de elegibles para su  
21 respectiva adjudicación por parte del Concejo Municipal por el período desde el  
22 15 de febrero de 2023 y hasta por el plazo de un año, y que el requerimiento de  
23 los servicios sean prorrogables hasta por tres períodos anuales iguales inclusive,  
24 de conformidad con lo siguiente: -----

25 a.El monto mensual por dicha contratación no deberá exceder el monto mensual  
26 actualmente devengado por concepto de asesoría del Concejo Municipal, a saber  
27 @:1.050.000. La estimación del costo del objeto requerido será de @:12.600.000  
28 por año.-----

29 b.La persona física o jurídica que oferte sus servicios deberá tener como mínimo  
30 los siguientes requisitos:-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27008

- 1 i. Licenciatura en Derecho.-----
- 2 ii. Incorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.-----
- 3 iii.Experiencia mínima de cinco años en asesoría de Concejos Municipales y
- 4 administraciones municipales.-----
- 5 iv.Especialidad en derecho administrativo, público y municipal.-----
- 6 v.Disponibilidad inmediata para dar sus servicios al Concejo Municipal y sus
- 7 comisiones según el horario en que estas se reúnan.-----
- 8 c.La persona física o jurídica a ser contratada debe realizar las siguientes labores:
- 9 i.Asistir y brindar asesoría al Concejo Municipal en las sesiones ordinarias y
- 10 extraordinarias.-----
- 11 ii.Asistir y brindar asesoría a las Comisiones del Concejo Municipal cuando estas
- 12 lo requieran.-----
- 13 iii.Asesorar al Concejo Municipal en la elaboración de resoluciones de los
- 14 recursos contra acuerdos del Concejo y actos de funcionarios que dependen del
- 15 Concejo Municipal.-----
- 16 iv. Redactar opiniones legales que requiera el Concejo Municipal.-----
- 17 d.La persona funcionaria designada como administradora del contrato, será la
- 18 Presidencia del Concejo Municipal, quien se apoyará en la Secretaría del Concejo
- 19 Municipal, para llevar un registro de las tareas antes descritas, que será-----
- 20 asignadas específicamente durante cada mes, conforme a las necesidades del
- 21 Concejo Municipal y de sus Comisiones.-----
- 22 e.Cronograma: Las actividades descritas se asignarán y programarán
- 23 mensualmente, de acuerdo con la atención continua y periódica de las sesiones
- 24 ordinarias y extraordinarias del concejo municipal, así como de sus comisiones,
- 25 órganos directores y demás necesidades del órgano colegiado y las personas que
- 26 lo integran.-----
- 27 f.Riesgos identificados: asesoría con inexcusable negligencia o incumplimiento en
- 28 relación con los términos del contrato, ponderable con la necesidad de apoyo del
- 29 Concejo en que se exponga y brinde apoyo legal cuando sea requerido.-----
- 30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27009

1 g. Aprobar el sistema de evaluación de adjudicación a la oferta mejor calificada, de  
2 acuerdo con el siguiente esquema de puntaje: -----

Ítems	Criterios	Puntos
1	Precio	60
2	Experiencia específica	30
3	Cursos Derecho Administrativo y/o municipal	10
TOTAL		100

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9 h. Se evaluará en este rubro el precio total cobrado para la oferta. El total de los  
10 puntos correspondientes a este rubro, serán designados a las ofertas con el  
11 menor precio y los restantes disminuirán proporcionalmente, de acuerdo con la  
12 siguiente fórmula: -----

13 Fórmula:  $\text{Mejor precio evaluado} * 60\% / \text{Precio Oferta}$  -----

14 i. De igual forma las personas oferentes deberán demostrar, contar al menos con  
15 dos años de experiencia específica en asesorías en derecho administrativo o  
16 derecho público brindada a instituciones públicas, lo cual será criterio de  
17 admisibilidad, y se deberá demostrar mediante cartas de experiencia. -----

18 j. Adicional a lo anterior, los oferentes deberán contar con experiencia específica  
19 en asesorías en el derecho administrativo y municipal a Concejos Municipales,  
20 siendo que se concederían 6 puntos por cada año acreditado, hasta por un  
21 máximo de 30 puntos, para quienes cuenten con cinco años o más. Dicha  
22 experiencia deberá ser demostrada, de forma consecutiva o fraccionada, que  
23 sumen los años de experiencia sin hacer diferencia por la vía de contratación que  
24 se realizó. -----

25 k. Por considerar importante la actualización continua, se calificará con dos  
26 puntos por cada curso de actualización que se haya aprobado en Derecho  
27 Administrativo y Derecho Municipal en los últimos cinco años, para un total de  
28 diez puntos. -----

29 2. ----- Se solicita la firmeza.

30 3. ----- Sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad.



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27010

1 **SEGUNDO:** Esta Comisión de Asuntos Jurídicos considera importante que la  
2 Asesoría del Concejo Municipal también asuma la asesoría de esta Comisión y  
3 tomando en cuenta que el contrato que se tenía para esos efectos ya finalizó, es  
4 oportuno incluir dichos servicios en esta contratación. Para los efectos de considerar  
5 el precio de contratación se estarán sumando los montos pagados en los contratos  
6 reciente de asesoría del Concejo Municipal y de la Comisión de Asuntos Jurídicos,  
7 agregando el porcentaje de inflación al 31 de diciembre del 2022. En consecuencia el  
8 monto de la contratación sería el siguiente:-----

9 Contrato de Asesoría al Concejo Municipal: ----- 1.050.000,00

10 Asesoría a Comisión de Asuntos Jurídicos:-----  
11 635.250,00

12 Inflación al 31 de diciembre 2022 (7,88%):-----  
13 132.797,70 -----

14 **TERCERO:** Que de acuerdo al estudio de mercado realizado desde la plataforma de  
15 SICOP, se puede observar que el costo promedio por hora de este tipo de servicios es  
16 de 169.142,43 colones y un costo mínimo de 90.750,00. Si consideramos dos horas y  
17 media por sesión por 78 sesiones anuales, eso me refleja un total de 195 horas por  
18 año y en consecuencia 16,25 horas por mes. Además si el sumamos al menos 8  
19 horas por semana por asistencia a comisiones, lo multiplicamos por 52 semanas y lo  
20 dividimos entre 12, me dá un resultado de 34,66 horas por mes. Lo anterior me lleva  
21 a sumar un total de 16, 25 horas por sesiones municipales, más 34,66 horas de  
22 comisiones, dándome un total de 50,91 horas por mes. Si multiplicamos el total de  
23 horas por el costo mínimo (50,91x90.750,00) tenemos un total de 4.620.082,50. Como  
24 se puede observar el precio que se establece para la contratación es inferior al  
25 estudio de mercado. (Ver formulario adjunto).-----

26 **POR TANTO:** -----

27 En virtud de todo lo anterior, la Comisión de Asuntos Jurídicos con la integración  
28 indicada y votación afirmativa de los miembros presentes y considerando la urgencia  
29 de contar con Asesoría Legal, toma el siguiente acuerdo y recomienda al Concejo  
30 Municipal: -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27011

- 1 **PRIMERO:** Solicitar al Alcalde Municipal que se proceda en forma expedita con el  
 2 proceso de contratación de Servicios de Asesoría Legal para el Concejo Municipal y  
 3 sus comisiones y posteriormente traslado al Concejo Municipal la lista de elegibles  
 4 para su respectiva adjudicación por parte del Concejo Municipal de conformidad con lo  
 5 siguiente:-----
- 6 a. El monto mensual por dicha contratación no deberá exceder el monto  
 7 mensual actualmente devengado por concepto de asesoría del Concejo  
 8 Municipal, a saber **UN MILLON SETECIENTOS MIL COLONES**. La  
 9 estimación del costo del objeto requerido será de VEINTE MILLONES  
 10 CUATROCIENTOS por año.-----
- 11 b. El plazo será de un año, prorrogable hasta por tres períodos anuales  
 12 iguales inclusive.-----
- 13 c. La persona física o jurídica que oferte sus servicios deberá tener como  
 14 mínimo los siguientes requisitos:-----
- 15 i. Licenciatura en Derecho.-----
- 16 ii. Incorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.-----
- 17 iii. Experiencia mínima de cinco años en asesoría de Concejos  
 18 Municipales y / o administraciones municipales.-----
- 19 iv. Especialidad en derecho administrativo, público y municipal.-----
- 20 v. Disponibilidad inmediata para dar sus servicios al Concejo Municipal  
 21 y sus comisiones según el horario en que estas se reúnan.-----
- 22 d. La persona física o jurídica a ser contratada debe realizar las siguientes  
 23 labores:-----
- 24 i. Asistir y brindar asesoría al Concejo Municipal en las sesiones  
 25 ordinarias y extraordinarias.-----
- 26 ii. Asistir y brindar asesoría a las Comisiones del Concejo Municipal  
 27 cuando estas lo requieran, incluyendo la asesoría permanente a la  
 28 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
- 29 -----
- 30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27012

1           iii. Asesorar al Concejo Municipal en la elaboración de resoluciones de  
2           los recursos contra acuerdos del Concejo y actos de funcionarios  
3           que dependen del Concejo Municipal. -----

4           iv. Redactar opiniones legales que requiera el Concejo Municipal. -----

5           e. La persona funcionaria designada como administradora del contrato, será la  
6           Presidencia del Concejo Municipal, quien se apoyará en la Secretaría del Concejo  
7           Municipal, para llevar un registro de las tareas antes descritas, que serán  
8           asignadas específicamente durante cada mes, conforme a las necesidades del  
9           Concejo Municipal y de sus Comisiones. -----

10          f. Cronograma: Las actividades descritas se asignarán y programarán  
11          mensualmente, de acuerdo con la atención continua y periódica de las sesiones  
12          ordinarias y extraordinarias del concejo municipal, así como de sus comisiones,  
13          órganos directores y demás necesidades del órgano colegiado y las personas que  
14          lo integran. -----

15          g. Riesgos identificados: asesoría con inexcusable negligencia o incumplimiento  
16          en relación con los términos del contrato, ponderable con la necesidad de apoyo  
17          del Concejo en que se exponga y brinde apoyo legal cuando sea requerido.

18          h. Sistema de Evaluación-----

Ítems	Criterios	Puntos
1	Precio	50
2	Experiencia específica	30
3	Cursos Derecho Administrativo y/o municipal	10
4	Ubicación geográfica de la oficina del oferente indicado en oferta y en coincidencia mediante el sistema SICOP. Tomando como referencia el Palacio Municipal de la Municipalidad de Goicoechea. De 0 a 10 kms inclusive: 10 puntos. De 11 a 25 kms inclusive: 6	10



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27013

1	puntos. De mas de 26 kms: 2 puntos.	
2	TOTAL	100

3 h. Se evaluará en este rubro el precio total cobrado para la oferta. El total de los  
 4 puntos correspondientes a este rubro, serán designados a las ofertas con el  
 5 menor precio y los restantes disminuirán proporcionalmente, de acuerdo con la  
 6 siguiente fórmula: -----

7 Fórmula: Menor Precio valorado x 50% / Precio Oferta -----

8 i. Los oferentes deberán contar con experiencia específica en asesorías en el  
 9 derecho administrativo y municipal a Concejos Municipales y / o administraciones  
 10 municipales., siendo que se concederían 6 puntos por cada año acreditado, hasta  
 11 por un máximo de 30 puntos, para quienes cuenten con cinco años o más. Dicha  
 12 experiencia deberá ser demostrada, de forma consecutiva o fraccionada, que  
 13 sumen los años de experiencia sin hacer diferencia por la vía de contratación que  
 14 se realizó. -----

15 k. Por considerar importante la actualización continua, se calificará con dos  
 16 puntos por cada curso de actualización que se haya aprobado en Derecho  
 17 Administrativo y Derecho Municipal en los últimos cinco años, para un total de  
 18 diez puntos. -----

19 **SEGUNDO:** Sujeto a contenido presupuestario.-----

20 **TERCERO:** Se adopten los acuerdos como definitivamente aprobados.-----

21 **El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación el Dictamen N°011-**  
 22 **2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual por mayoría de votos se**  
 23 **aprueba.** -----

24 **VOTO EN CONTRA** -----

25 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ**-----

26 El Presidente del Concejo Municipal expresa, está en curso la votación, nada  
 27 más le doy la palabra antes del Por tanto con mucho gusto don Carlos, le doy la  
 28 palabra después de finalizar esta votación del dictamen, hasta ahorita levanto la  
 29 palabra, la mano perdón, pero la retiro él me dijo. -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27014

1 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, dentro de esa  
2 licitación, bueno dentro de esa propuesta le están dando dice aquí ubicación  
3 geográfica a la licitación un 10% o sea eso es un perímetro que creo que si el  
4 profesional esta creo que a 1500 metros o algo así entonces claro esto es un  
5 porcentaje bastante alto, grande, importante, la otra vez doña Lilliam que estaba  
6 tratando de pedirle al señor Alcalde que le explicara un poco eso, pero eso era como  
7 una pregunta yo lo iba a votar porque se requiere pero esto es un porcentaje bastante  
8 importante para determinar una licitación o para que pueda ser adjudicatario de este  
9 asunto, pero está bien gracias. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal expresa, doña Lilliam no se encuentra  
11 presente, pero yo tengo entendido y si no que algún compañero de la Comisión es  
12 también esto está relacionado al tema de la disponibilidad verdad del Concejo  
13 Municipal que se necesita una persona o una empresa que este cerca cuando  
14 sucedan elementos digamos circunstanciales como alguna comisión o la misma  
15 sesión del Concejo y demás, pero bueno voy a dar la palabra creo que don Manuel la  
16 pidió, Lorena y no sé si alguien más. -----

17 El Regidor Suplente en Ejercicio Manuel Vindas Durán manifiesta, yo nada más  
18 es para porque cuando leí el dictamen aquí non viene en el dictamen que nos pasaron  
19 la de los puntos solo dice cursos derecho administrativo municipal 10 puntos y  
20 entonces no viene en esa tabla no esta lo que Yoselyn leyó, está diferentes es lo que  
21 yo iba a preguntar -----

22 El Presidente del Concejo Municipal expresa, voy para revisarlo, tiene la palabra  
23 Lorena por mientras revisamos. -----

24 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo manifiesta, era nada más eso  
25 que lo dijo el compañero Carlos Calderón que a veces se da una emergencia y se  
26 necesita la asesoría que venga aquí al Concejo, alguna comisión o algún asunto que  
27 haya que responder con emergencia y por eso es que viene esa calificación ahí  
28 verdad porque para nadie es un secreto a veces el Concejo Municipal se le presentan  
29 emergencias y también documentos que es urgente contestar, entonces es por eso,  
30 gracias. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27015

1 El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación la Firmeza del
2 Dictamen N°011-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual por
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación el Por Tanto del
5 Dictamen N°011-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual por
6 unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación la Firmeza del Por
8 Tanto del Dictamen N°011-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual por
9 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación. -----

10 ACUERDO N°1. -----

11 "POR TANTO: -----

12 En virtud de todo lo anterior, la Comisión de Asuntos Jurídicos con la integración
13 indicada y votación afirmativa de los miembros presentes y considerando la urgencia
14 de contar con Asesoría Legal, toma el siguiente acuerdo y recomienda al Concejo
15 Municipal: -----

16 PRIMERO: Solicitar al Alcalde Municipal que se proceda en forma expedita con el
17 proceso de contratación de Servicios de Asesoría Legal para el Concejo Municipal y
18 sus comisiones y posteriormente traslado al Concejo Municipal la lista de elegibles
19 para su respectiva adjudicación por parte del Concejo Municipal de conformidad con
20 lo siguiente: -----

21 a. El monto mensual por dicha contratación no deberá exceder el monto
22 mensual actualmente devengado por concepto de asesoría del Concejo
23 Municipal, a saber UN MILLON SETECIENTOS MIL COLONES. La
24 estimación del costo del objeto requerido será de VEINTE MILLONES
25 CUATROCIENTOS por año.-----

26 b. El plazo será de un año, prorrogable hasta por tres períodos anuales
27 iguales inclusive.-----

28 c. La persona física o jurídica que oferte sus servicios deberá tener como
29 mínimo los siguientes requisitos: -----

30 i. Licenciatura en Derecho.-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27016

- 1 ii. Incorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. -----
- 2 iii. Experiencia mínima de cinco años en asesoría de Concejos
- 3 Municipales y / o administraciones municipales. -----
- 4 iv. Especialidad en derecho administrativo, público y municipal. -----
- 5 v. Disponibilidad inmediata para dar sus servicios al Concejo Municipal
- 6 y sus comisiones según el horario en que estas se reúnan. -----
- 7 d. La persona física o jurídica a ser contratada debe realizar las siguientes
- 8 labores: -----
- 9 i. Asistir y brindar asesoría al Concejo Municipal en las sesiones
- 10 ordinarias y extraordinarias. -----
- 11 ii. Asistir y brindar asesoría a las Comisiones del Concejo Municipal
- 12 cuando estas lo requieran, incluyendo la asesoría permanente a la
- 13 Comisión de Asuntos Jurídicos. -----
- 14 iii. Asesorar al Concejo Municipal en la elaboración de resoluciones de
- 15 los recursos contra acuerdos del Concejo y actos de funcionarios
- 16 que dependen del Concejo Municipal. -----
- 17 iv. Redactar opiniones legales que requiera el Concejo Municipal. -----
- 18 e. La persona funcionaria designada como administradora del contrato, será la
- 19 Presidencia del Concejo Municipal, quien se apoyará en la Secretaría del Concejo
- 20 Municipal, para llevar un registro de las tareas antes descritas, que serán
- 21 asignadas específicamente durante cada mes, conforme a las necesidades del
- 22 Concejo Municipal y de sus Comisiones. -----
- 23 f. Cronograma: Las actividades descritas se asignarán y programarán
- 24 mensualmente, de acuerdo con la atención continua y periódica de las sesiones
- 25 ordinarias y extraordinarias del concejo municipal, así como de sus comisiones,
- 26 órganos directores y demás necesidades del órgano colegiado y las personas que
- 27 lo integran. -----
- 28 g. Riesgos identificados: asesoría con inexcusable negligencia o incumplimiento
- 29 en relación con los términos del contrato, ponderable con la necesidad de apoyo
- 30 del Concejo en que se exponga y brinde apoyo legal cuando sea requerido.



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27017

### h. Sistema de Evaluación-----

Ítems	Criterios	Puntos
1	Precio	50
2	Experiencia específica	30
3	Cursos Derecho Administrativo y/o municipal	10
4	Ubicación geográfica de la oficina del oferente indicado en oferta y en coincidencia mediante el sistema SICOP. Tomando como referencia el Palacio Municipal de la Municipalidad de Goicoechea. De 0 a 10 kms inclusive: 10 puntos. De 11 a 25 kms inclusive: 6 puntos. De mas de 26 kms: 2 puntos.	10
TOTAL		100

h. Se evaluará en este rubro el precio total cobrado para la oferta. El total de los puntos correspondientes a este rubro, serán designados a las ofertas con el menor precio y los restantes disminuirán proporcionalmente, de acuerdo con la siguiente fórmula:-----

Fórmula:  $\text{Menor Precio valorado} \times 50\% / \text{Precio Oferta}$  -----

i. Los oferentes deberán contar con experiencia específica en asesorías en el derecho administrativo y municipal a Concejos Municipales y / o administraciones municipales., siendo que se concederían 6 puntos por cada año acreditado, hasta por un máximo de 30 puntos, para quienes cuenten con cinco años o más. Dicha experiencia deberá ser demostrada, de forma consecutiva o fraccionada, que sumen los años de experiencia sin hacer diferencia por la vía de contratación que se realizó. -----

k. Por considerar importante la actualización continua, se calificará con dos puntos por cada curso de actualización que se haya aprobado en Derecho-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27018

1 Administrativo y Derecho Municipal en los últimos cinco años, para un total de  
2 diez puntos. -----

3 **SEGUNDO:** Sujeto a contenido presupuestario.-----

4 **TERCERO:** Se adopten los acuerdos como definitivamente aprobados.” **ACUERDO**  
5 **EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

6 El Presidente del Concejo Municipal señala, este tema es bastante importante  
7 porque como bien lo acaba de indicar don Sahid esto lleva un plazo, yo mañana le voy  
8 a solicitar también una reunión a la Administración para ver este tema porque  
9 podríamos estar durando dos meses en este trámite verdad dos meses sin asesoría  
10 del Concejo Municipal en el mejor de los casos, entonces también es importante que  
11 eso lo tengamos en cuenta porque hay muchas cosas que se requieren acá verdad  
12 que requerimos ayuda de la Asesoría Legal del Concejo y que podríamos estar  
13 teniendo algunas complicaciones en algunas comisiones. -----

14 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón señala, yo quería preguntar, tal  
15 vez para tenerlo presente si hay cosas como este que son realmente necesarias,  
16 urgentes, no se puede dar prioridad para la búsqueda de una solución y además  
17 también decía Sahid que en el SICOP o en el Sistema hay por más de 6 meses más o  
18 menos las ultimas en este caso sería servicios profesionales que se han brindado,  
19 entonces creo que eso va a facilitar que es algo como más común si es posible darle  
20 prioridad a este tipo de temas.-----

21 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, la idea sería mañana hablar con  
22 la Administración una vez sea comunicado el acuerdo para que nos den como  
23 claramente cuantos serían los plazos digamos obviamente respetando los plazos  
24 establecidos pero que sea una contratación que se haga con muchísima agilidad  
25 digamos de priorización porque si no entonces a mí se me preocupa de verdad que el  
26 Concejo principalmente cuando hay dudas sustanciales sobre alguna cosa muy  
27 específica y ahorita estamos resolviendo algunos temas me parece son importantes  
28 entonces si es un tema que gene4ra una cierta preocupación. -----

29 **Cuestión de orden** -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27019

1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, antes de finalizar habíamos  
2 mandado al correo electrónico dos temas para pasar a comisión, entonces nada más  
3 sería la solicitud de alteración del orden para conocer los documentos, uno va a la  
4 Comisión del Nombramiento de la Persona Auditora que es un tema que llego de la  
5 Contraloría General de la República y una nota que va para la Comisión de Obras  
6 Públicas, sería únicamente que aprueben la alteración le damos lectura a los  
7 documentos los pasamos a comisión y cerraríamos la sesión.-----

8 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez indica, vamos a tener dos  
9 votaciones una es para conocer la nota del a Contraloría del tema del mismo auditor  
10 para trasladarlo a la Comisión que está nombrando que este Concejo nombró para  
11 conocer el asunto de la auditoría y la otra nota que es, es una nota, yo no la vi al  
12 menos, yo si vi la del auditor. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal expresa, es una nota relacionada a un caso  
14 que tenemos en la Comisión de Obras de una torre de publicidad que esta puesta en  
15 la comunidad de Calle Blancos en el Parque de la Rosa, ese tema lo tenemos  
16 nosotros ya con un criterio de la asesoría legal entonces la idea es que se pueda  
17 pasar a comisión para que lo podamos ver y dictaminar lo antes posible el asunto, es  
18 pasarlo a comisión digamos, no es una solución digamos ni es una respuesta.-----

19 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez señala, se conoce el documento  
20 y se traslada.-----

21 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, es un traslado básicamente sí.

22 **El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación la Alteración del**  
23 **Orden del Día, para conocer los documentos antes expuestos, la cual por**  
24 **unanimidad se aprueba. -----**

25 **Se altera el orden del día para conocer los oficios antes señalados, sin**  
26 **embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde en el orden**  
27 **del día posterior a los ya establecidos, esto según la nueva directriz para la**  
28 **elaboración de actas. -----**

29 **ARTÍCULO IV -----**

30 **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA OFICIO 01651 (DFOE LOC 0356)**



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27020

1 “Asunto: Solicitud de información sobre las gestiones para el nombramiento del  
2 Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Goicoechea-----  
3 Para que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal de Distrito en la sesión  
4 próxima inmediata al recibo de este oficio, y para lo que compete a esa Intendencia.  
5 La Contraloría General de la República (CGR), en el ejercicio de las competencias  
6 constitucionales y legales definidas en el ordenamiento jurídico vigente, y con el fin de  
7 verificar la observancia a lo dispuesto en los artículos 20 y 31 de la Ley General de  
8 Control Interno (LGCI), se solicita informar lo siguiente:-----  
9 1.Las razones por las cuales esa Municipalidad no ha iniciado con el proceso de  
10 concurso para proceder con el nombramiento de un Auditor Interno por tiempo  
11 indefinido.-----  
12 2.En caso de que se estén llevando a cabo acciones para tales efectos, remitir un  
13 detalle de lo actuado y la documentación de respaldo pertinente.-----  
14 Para cumplir con lo solicitado se debe remitir lo indicado al Órgano Contralor, en un  
15 plazo máximo de diez (10) días hábiles, contado a partir de la fecha de recibo de este  
16 memorial.-----  
17 Asimismo, es oportuno indicar que, para la realización del concurso público, deben  
18 considerarse y acatarse de manera obligatoria los Lineamientos sobre gestiones que  
19 involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR (Lineamientos); y en la  
20 medida en que no resulten contrarios a éstos, la Municipalidad también podrá aplicar  
21 supletoriamente algún procedimiento que se encuentre reglamentado para esos  
22 efectos.-----  
23 En la coyuntura actual, por razones de salud pública y para disminuir el riesgo de  
24 contagio del Coronavirus (COVID-19), adquiere especial relevancia la presentación de  
25 documentos por medio del correo electrónico: [contraloria.general@cgrcr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgrcr.go.cr) ,  
26 utilizando documentos con firma digital, los cuales tienen la misma validez que los  
27 físicos firmados, o en su defecto, presentar los documentos que no sea posible  
28 tramitarse por medio digital, en la plataforma de servicios, ubicada en la planta baja  
29 del edificio principal del Órgano Contralor. Por otra parte, si dentro de los archivos que  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27021

1 se envían existe alguna información de carácter confidencial, así deberá advertirlo y  
2 mencionar el fundamento legal por el que ostenta esa condición.-----

3 **El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación el traslado del oficio**  
4 **01651 (DFOE LOC 0356) , suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro , Gerente**  
5 **de Área, Contraloría General de la República el cual por unanimidad se aprueba.,**  
6 **como se detalla a continuación:-----**

7 **ACUERDO N° 2 -----**

8 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN ESPECIAL NOMBRAMIENTO**  
9 **PERSONA AUDITORA MUNICIPAL PARA ESTUDIO Y DICTAMEN.**  
10 **COMUNIQUESE.-----**

11 **ARTÍCULO V -----**

12 **NOTA SEÑORES MIGUEL ANTONIO ARAYA VARGAS Y GREIVIN GERARDO**  
13 **VÍQUEZ CÉSPEDES, MULTIMEDIOS.-----**

14 "Mediante el presente, nosotros MIGUEL ANTONIO ARAYA VARGAS,  
15 costarricense, mayor, casado una vez, Contador Público, portador de la cédula de  
16 identidad número uno-cero ochocientos trece-cero novecientos treinta y seis, vecino  
17 de San José, Vázquez de Coronado, San Rafael y GREIVIN GERARDO VIQUEZ  
18 CÉSPEDES, mayor, casado en primeras nupcias, contador privado, portador de la  
19 cédula de identidad número uno-novecientos treinta y cinco-setecientos ochenta y  
20 ocho, con domicilio en Santa Rosa de Santo Domingo, Heredia; actuando  
21 conjuntamente en su condición de APODERADO GENERALISIMO, y con facultades  
22 suficientes para este acto de la entidad denominada como PROYECCIÓN DUAL  
23 SOCIEDAD ANÓNIMA; con cédula jurídica número tres-ciento uno- doscientos treinta  
24 y siete mil trescientos cuarenta y cinco, (3-101-237345).-----

25 Por este medio nos presentamos ante ustedes a fin de realizar las siguientes  
26 manifestaciones.-----

27 -----

28 1. Procedemos a manifestar que, Si existe un interés expreso y manifiesto para  
29 llevar a cabo el proyecto de publicidad, con la propuesta enviada e inclusive  
30 readecuarla o actualizarla de acuerdo con la realidad actual. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

27022

1 Para lo cual solicitamos una audiencia con todas las partes involucradas a fin de  
2 poder resolver y concluir cual sería la ruta por seguir con el presente asunto de la  
3 forma más expedita y clara. -----

4 2. Se nos ha solicitado abandonar y retirar la estructura lo antes posible, para lo  
5 anterior se dio respuesta formal a la municipalidad con base al oficio fechado 27  
6 de enero de 2023, el cual adjuntaremos al final del presente oficio. -----

7 3. Por ende, se procede a quedar atentos a la resolución de lo presente entre el  
8 Consejo Municipal y la Alcaldía, para poder definir si podemos mantener la  
9 estructura, caso contrario, se les solicita como plazo para su eliminación hasta el  
10 28 de febrero de 2023.-----

11 Es por todo lo anterior lo que solicitamos, y aprovechamos la presente comunicación,  
12 para rogar su colaboración como autoridad competente, apostamos a sus buenos  
13 oficios y reiteramos nuestra buena disposición, dejando clara nuestra posición de  
14 colaborar con la administración municipal y ya sea mantener la estructura para un  
15 beneficio común o eliminar dicha estructura dentro del plazo indicado con base al  
16 último aviso de retiro.-----

### 17 NOTIFICACIONES-----

18 Para cualquier consulta o notificación, al correo electrónico:  
19 [jose.garciav@multimedios.com](mailto:jose.garciav@multimedios.com), se solicita se envía copia obligatoria al correo  
20 electrónico: [mquiros@central-law.com](mailto:mquiros@central-law.com), Tel: 4404-2060 o 2224-7800. -----

21 **El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación el traslado de la**  
22 **nota suscrita por los señores Miguel Antonio Araya Vargas y Greivin Gerardo**  
23 **Víquez Céspedes, Multimedios, el cual por unanimidad se aprueba., como se**  
24 **detalla a continuación:-----**

### 25 ACUERDO N° 3-----

26 **TRASLADAR DICHA NOTA A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA**  
27 **ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.-----**

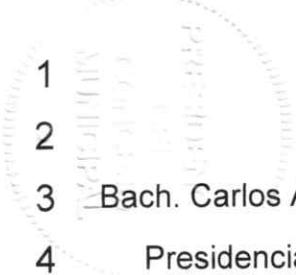
28 Al ser las veintiún horas con un minuto, el Presidente del Concejo Municipal, da  
29 por concluida la sesión. -----

30 -----



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Bach. Carlos Andrés Calderón Zúñiga  
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón  
Departamento de Secretaría



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°04-2023, jueves 16 de febrero de 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



Bach. Carlos Andrés Calderón Zúñiga  
Presidencia del Concejo Municipal



Licda. Yoselyn Mora Calderón  
Departamento de Secretaría